

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

INFORME DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA
VERAPAZ**

MIRIAM ELVIRA CAAL TZUL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA
VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**MIRIAM ELVIRA CAAL TZUL
CARNÉ 200941361**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DE DOCENTES	Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	PEM. César Oswaldo Bol Cú Br. Fredy Enrique Gereda Milián

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Álvaro Heriberto Xoy Reyes

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUCACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Otto Francisco Sierra Macz
SECRETARIO:	Lic. Gerardo López Tecú
VOCAL:	Lic. Juan Gabriel Cal Surám

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Juan Gabriel Cal Surám

REVISOR DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Lic. Gerardo López Tecú

ASESORA

Lcda. Maritza Soehy Morales Suruy



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 18 de julio de 2015
Ref. 15/CTG-37-2015L.OMA

Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa con Orientación
en Medio Ambiente.
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Asesoría del Trabajo de Graduación denominado: Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Centro Educativo Municipal de San Juan Chamelco, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, **MIRIAM ELVIRA CAAL TZUL. Con número de carné 200941361.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maritza Soehy'.

Lcda. Maritza Soehy Morales Suruy
Asesora

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 22 de agosto de 2015

Ref. 15/CTG- 49-2015LPADMON

Señores:

Comisión Trabajos de Graduación

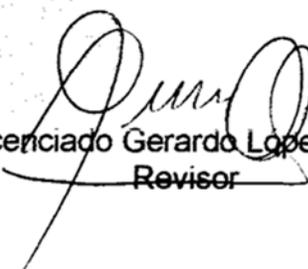
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación
en Medio Ambiente

CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Revisor del Trabajo de Graduación denominado Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Centro Educativo Municipal, San Juan, Chamelco, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente **MIRIAM ELVIRA CAAL TZUL. Con número de carné 200941361.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Gerardo López Tecu
Revisor

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE --CUNOR--

Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 26 de septiembre de 2015
Ref. 15/CTG-52-2015LPADMON

Señores:

Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa CUNOR –
USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación denominado: Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, realizada en el Centro Educativo Municipal, San Juan Chamelco, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, **MIRIAM ELVIRA CAAL TZUL. Con número de carné 200941361.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Gabriel Cal Suram
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 03 de octubre de 2015
Ref. 15/CTG012-2015LPADMON

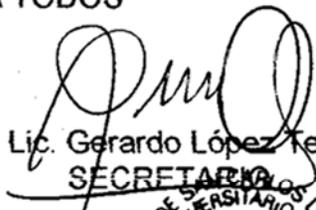
Licenciado
Fredy Geovany Macz Choc
Director CUNOR —USAC—
Cobán, Alta Verapaz

Respetable Licenciado:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Centro Educativo Municipal de San Juan Chamelco, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente **MIRIAM ELVIRA CAAL TZUL. Carné No. 200941361.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Juan Gabriel Cai Suram
VOCAL


Lic. Gerardo López Tecu
SECRETARIO


Lic. Otto Francisco Sierra Mac

Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente

c.c. Dirección, Archivo



HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Centro Educativo Municipal, del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



Miriam Elvira Caal Tzul

Carné 200941361

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA A

- Dios** Por brindarme la vida, salud, bienestar físico y espiritual. Quien me dio la fe, fortaleza, sabiduría, paciencia y la esperanza para terminar este proceso. Él es quien me ha dado todo y me ha hecho ser quien soy, por él y para él culmino esta etapa de mi vida académica.
- Mis padres** Como agradecimiento a su amor y apoyo incondicional, durante mi formación tanto personal como profesional, quienes han sido ejemplo de disciplina, honorabilidad, perseverancia y esfuerzo.
- Mi familia** Por estar conmigo en los tiempos de alegría y de tristeza, siendo ellos la inspiración de superación, además quienes fueron usados por Dios para darme grandes lecciones de vida y apoyo incondicional.
- Mis docentes** Por compartir sus conocimientos y sabiduría en el desarrollo de mi formación, a ellos con admiración y respeto.
- Mis compañeros** Por brindarme su apoyo incondicional en los momentos requeridos, con cariño y aprecio.

AGRADECIMIENTOS A

- Dios** Por darme la sabiduría, conocimientos, fortaleza y todo lo necesario para salir adelante y poder llegar a este logro.
- Mis padres** Por brindarme su amor y apoyo incondicional, por darme las palabras que me dan fortaleza para continuar.
- Mi familia** Por comprenderme y apoyarme en todo momento.
- Mis hermanos** Por creer y confiar en mí.
- USAC** Por abrir sus puertas y hacer de mí una profesional competente para servir a mi Patria.
- Mis catedráticos** Por compartir sus conocimientos y experiencias para fortalecer mi formación.
- CEM** Por confiar en mí y darme la oportunidad de desarrollarme y desempeñarme profesionalmente.
- Mis compañeros y amigos** Por toda la ayuda y muestras de apoyo brindadas.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1	Localización geográfica	5
1.2	Reseña histórica	5
1.3	Servicios que presta	8
1.4	Administración	11
1.4.1	Planeamiento	11
1.4.2	Organización	12
1.4.3	Dirección	13
1.4.4	Control	16
1.5	Situación Socioeconómica	17
1.6	Recursos	19
1.6.1	Recursos humanos	19
1.6.2	Recursos materiales	20
1.6.3	Recursos financieros	20
1.7	Filosofía	20
1.7.1	Visión	21
1.7.2	Misión	21
1.7.3	Valores	21
1.8	Debilidades y fortalezas encontradas	22
1.8.1	Debilidades	22
1.8.2	Fortalezas	23
1.9	Técnicas utilizadas para la realización del Diagnóstico	24
1.10	Análisis y priorización de problemas	26
1.11	Estimación de priorización de problema	27

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1	Servicio	29
2.1.1	Atención a directores, docente y público	29
2.1.2	Redacción de documentos oficiales	31
2.1.3	Recepción de estadística inicial, final y revisión de expedientes	33

2.1.4	Entrega de libros de texto y afiches	36
2.1.5	Recepción de boletas, planes, clasificación y orden de archivos	38
2.1.6	Preparación del salón de conferencias para socializaciones	40
2.2	Docencia	42
2.2.1	Capacitación del personal docente y directores con el tema de Lectoescritura	43
2.2.2	Capacitación y taller sobre el programa de Lectura para personal docente y directores	45
2.2.3	Inducción a miembros de la Comisión de Estadística	46
2.2.4	Capacitación Motivacional y de Legislación Educativa	47
2.2.5	Presentación y socialización del proyecto de gestión y creación del Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED)	50

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Servicio	53
3.1.1	Atención a directores, docente y público	53
3.1.2	Redacción de documentos oficiales	55
3.1.3	Recepción de estadística inicial, final y revisión de expedientes	56
3.1.4	Entrega de libros de texto y afiches	59
3.1.5	Recepción de boletas, planes, clasificación y orden de archivos	61
3.1.6	Preparación del salón de conferencias para socializaciones	63
3.2	Docencia	65
3.2.1	Capacitación del personal docente y directores con el tema de Lectoescritura	65
3.2.2	Capacitación y taller sobre el programa de Lectura para personal docente y directores	67
3.2.3	Inducción a miembros de la Comisión de Estadística	68
3.2.4	Capacitación Motivacional y de Legislación Educativa	69
3.2.5	Presentación y socialización del proyecto de gestión y creación del INED	70

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Título de la investigación	73
4.2	Introducción	73
4.3	Planteamiento del problema	75
4.4	Justificación	76
4.5	Objetivos	77
4.5.1	Objetivo General	77
4.5.2	Objetivos Específicos	77
4.6	Marco Teórico	78
4.6.1	Marco Conceptual	78

a.	San Juan Chamelco, Alta Verapaz	78
1)	Monografía de San Juan Chamelco	78
2)	Ámbito Educativo	79
b.	Legislación Educativa	82
1)	Constitución Política de la República de Guatemala	82
2)	Ley de Educación Nacional	83
3)	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	85
c.	Educación	86
1)	Definición	86
2)	Sistema Educativo Guatemalteco	86
3)	Nivel de Educación Media	88
4)	Planes de estudio	93
5)	Jornadas de estudio	93
6)	Políticas educativas	94
d.	El currículo	95
1)	Currículo Nacional Base	95
e.	Estudio de Caso	96
4.7	Marco Referencial	98
4.8	Metodología	101
4.8.1	Método	101
4.8.2	Tipo de Investigación	101
4.8.3	Categorías	101
4.9	Variables	102
4.9.1	Definición Conceptual	102
4.9.2	Definición Operacional	103
4.10	Diseño de la Investigación	104
4.11	Sujetos	104
4.11.1	Universo	104
4.11.2	Muestra	105
4.12	Instrumentos	105
4.13	Análisis de datos y resultados de la investigación	106
	CONCLUSIONES	115
	RECOMENDACIONES	117
	BIBLIOGRAFÍA	119

ANEXOS

1	Croquis del Centro Educativo Municipal	125
2	Administradores de San Juan Chamelco	126
3	Plano de la Institución	127
4	Resolución de CRP-EBI	128
5	Organigrama de la institución	129
6	Elementos para la elaboración del Diagnóstico Institucional	130
7	Priorización de problemas	131

8	Estratificación de la muestra	132
9	Resolución del INED	133

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1	Utilidad de los instrumentos	25
2	Consultas frecuentes de los usuarios	54
3	Documentos redactados	55
4	Eficacia de la Comisión de Estadística	57
5	Egresados por nivel y ciclo educativo	58
6	Cantidad de datos consolidados	60
7	Documentos recepcionados	62
8	Documentos archivados según clasificación	63
9	Actividades desarrolladas en el salón de conferencias	64
10	Evaluación de la socialización del tema de lectoescritura	66
11	Socializaciones realizadas	71
12	Edad de los estudiantes del tercer grado del ciclo básico	107
13	Continuidad de estudios en el ciclo diversificado	108
14	Fuente de financiamiento de los estudiantes	109
15	Ubicación de residencia de los estudiantes	110
16	Transporte de los estudiantes	111
17	Jornada de estudio	112
18	Plan de estudios	113
19	Carreras del ciclo diversificado	114

ÍNDICE DE TABLAS

1	Organización Académica del Subsector de la Educación Formal, Niveles, servicios y grupos de edad	88
2	Inscripción de Alumnos en el ciclo básico y diversificado según área, años 1995 y 2000	89
3	Factores de Exclusión educativa	92
4	La pérdida de escolaridad	96
5	Coordinadores Técnico Administrativos de San Juan Chamelco	126
6	Elementos para la elaboración del Diagnóstico Institucional	130
7	Problema y solución	131
8	Estratificación de la Muestra	132

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
CEM	Centro Educativo Municipal
CTA	Coordinación Técnico Administrativa
CRP- EBI	Centro de Recursos Pedagógicos para la Educación Bilingüe Intercultural
MINEDUC	Ministerio de Educación
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
PACE	Programa de Apoyo a la Calidad Educativa
GIZ	<i>Deustsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit</i>
ACCD	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo
EBI	Educación Bilingüe Intercultural
No.	Número
CNB	Currículum Nacional Base
ATP	Asistente Técnico Pedagógico
POA	Plan Operativo Anual
AG	Asistente Gestor
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguro Social
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
INED	Instituto Nacional de Educación Diversificada
COCODE	Concejo Comunitario de Desarrollo
Km	Kilómetro

RESUMEN

Con el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se detectaron las fortalezas y debilidades en la realización de las funciones administrativas, pedagógicas y técnicas que se desempeñan en el Centro Educativo Municipal (CEM), asimismo las de mobiliario, recursos y las que afectan a los pobladores del municipio.

La Coordinación Técnico Administrativa (CTA) del distrito escolar central tiene a su cargo noventa y seis (96) establecimientos educativos, entre ellos públicos y privados. Cuenta con una planificación de actividades pedagógicas, deportivas, culturales y sociales que se realizan anualmente, debidamente coordinadas, organizadas, bajo control y evaluación constante.

Durante el EPS, se trabajó en base a los programas de: servicio, docencia e investigación; para mejorar el desempeño y servicio de los usuarios de la institución.

El programa de servicio: fue desarrollado con el fin único de ayuda, apoyo y colaboración con el usuario. Dentro de las actividades realizadas se encuentran: redacción de documentos oficiales como: oficios, circulares, actas; asimismo se brindó atención al público: docentes y directores de los diversos centros educativos del distrito escolar; ante la resolución de dudas, procesos, redacción y especificaciones de lo requerido.

Con el programa de docencia, se gestionó y desarrollaron socializaciones y capacitaciones que fortalecen el quehacer pedagógico y administrativo del personal del distrito escolar.



Por último, el programa de investigación, que se realizó en base al diagnóstico institucional; del cual se priorizó el estudio de la demanda de los estudiantes del tercer grado del ciclo básico, con respecto al ciclo diversificado de educación; asimismo, se desarrolló un estudio de caso con la visita y entrevista al estudiante que presenta discontinuidad de estudio, principalmente por factores económicos y familiares.

Con el análisis de los resultados obtenidos, se inicia la propuesta de solución a la problemática de la no existencia de un establecimiento de educación diversificada en el municipio. Se socializa la propuesta de gestión para la creación de un Instituto Nacional de Educación Diversificada, a las autoridades educativas, municipales y comunitarias; del cual se obtiene el apoyo, por brindar una oportunidad de superación a estudiantes y economía para padres de familia de la población.

Se completan los requerimientos del Ministerio de Educación (MINEDUC), y se hace la entrega del expediente en la Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC), para su análisis y resolución. Con la finalización y cumplimiento de objetivos del proyecto; se fortalece la aplicación de la misión y visión de la institución, al brindar cobertura y servicio educativo, para el desarrollo integral de la población.



INTRODUCCIÓN

El EPS como parte del proceso de formación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el Centro Universitario del Norte; fortalece los aprendizajes en tres programas: Docencia, Servicio e Investigación, asimismo contempla la realización de un proyecto en beneficio y como solución a la problemática presentada.

El CEM del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, fue la sede para el EPS, que se conforma por la CTA del Distrito Escolar 16-10-19 y el Centro de Recursos Pedagógicos de Educación Bilingüe Intercultural (CRP-EBI), por lo que su ubicación geográfica, filosofía y las actividades que realiza se describen en el capítulo 1.

La CTA, del Distrito Escolar 16-10-19, brinda información y apoyo técnico, administrativo y legal emanado por el MINEDUC y la DIDEDUC, mientras, el CRP-EBI es una entidad que promueve el desarrollo integral de la niñez del área rural, preocupándose por motivar a los docentes para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje contextual con el uso de la lengua materna. Por lo anterior, estas instancias públicas educativas buscan el fortalecimiento y mejoramiento de la educación Nacional, ya que brindan información y asesoramiento a la comunidad educativa en general, para facilitar procesos pedagógicos, técnicos, administrativos y legales fundamentados en las necesidades e intereses de la población estudiantil, en pro de su desarrollo y formación integral.



En el capítulo 2, se describen las actividades de servicio y docencia desarrolladas en el CEM, en la que destaca el registro y control de las actividades y procesos realizados. Todo proceso técnico, administrativo o pedagógico requirió de planificación que permitió la previsión de las acciones, y de otros, como: los recursos, objetivos y tiempo que conlleva o requiere cada actividad, para ser ejecutada de la mejor manera posible, y así lograr un trabajo de calidad y significativo, asimismo con este se prevén las formas de evaluación de cada acción, siempre en busca del beneficio para la población, en el ámbito educativo, a manera de hacer efectivo el hecho del proceso de enseñanza y aprendizaje. Dentro de las actividades de servicio desarrolladas, se encuentra: creación de un directorio telefónico, atención a los usuarios, entrega de libros de texto y redacción de documentos oficiales.

El capítulo 3 de este informe incluye los resultados significativos de las actividades de servicio y docencia desarrollados, se describen los logros obtenidos con la implementación de las diversas prácticas asimismo, los datos cuantitativos de ellos.

Finalmente el capítulo 4, incluye el proceso investigativo desarrollado, del cual se generó la realización de la gestión de un proyecto de impacto y significativo que logra fortalecer los propósitos de la CTA y el CRP-EBI. Con la gestión del establecimiento del nivel diversificado, según la demanda de los estudiantes del tercer grado del ciclo básico, se pretende mejorar las oportunidades para la continuación de estudios de los jóvenes de escasos recursos económicos, y en si a toda la población.

Con el desarrollo de los diversos procesos y actividades, se logró fortalecer conocimientos y ampliarlos, en los ámbitos administrativos y pedagógicos, para ser un profesional competente y capaz de afrontar situaciones con ética, profesionalismo y capacidad.



OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la atención del Centro Educativo Municipal, del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, con la participación activa en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y servicio, para mejorar los procesos técnicos, pedagógicos y administrativos.

Objetivos Específicos

Orientar a los directores y docentes de los diversos centros educativos a través de capacitaciones y talleres sobre metodologías utilizables en el hecho pedagógico y administrativo para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Identificar los factores que inciden en la práctica efectiva de las relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa a través de técnicas investigativas para la búsqueda de soluciones viables y con respaldo legal.

Determinar la demanda educativa existente para la creación de un instituto del ciclo diversificado en el municipio, a través de consultas a los principales beneficiarios para gestionar su autorización ante la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.





CAPÍTULO 1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Localización geográfica

El edificio del CEM, del municipio de San Juan Chamelco, departamento de Alta Verapaz; se conforma por: la CTA, del Distrito Escolar dieciséis guión diez guión diecinueve (16-10-19) y el CRP-EBI.

El CEM se encuentra ubicado al occidente del edificio de la Municipalidad, en el Caserío Sesibché del municipio; para conducirse a la institución, de la cabecera municipal, se avanza exactamente mil (1 000) metros, en dirección noroccidente, se cuenta con carretera, por lo que es de fácil acceso para los usuarios y para la circulación de vehículos. Cuenta con diversas vías de acceso. (Ver Anexo 1: Croquis del Centro Educativo Municipal)

1.2 Reseña histórica

“El dieciocho (18) de agosto de mil novecientos ochenta (1 980) la Supervisión Técnica de Educación Departamental, asigna temporalmente al profesor Manuel de Jesús Montoya”¹ como Supervisor del Distrito cuatro guion treinta y seis (4-36), para atender a la población educativa del municipio de San Juan Chamelco.

¹ Coordinación Técnico Administrativa Distrito Escolar 16-10-19. San Juan Chamelco, Alta Verapaz. *Reseña histórica de la Institución según Libro de Acta número 1. Supervisión Técnica del Núcleo Educativo 4-36, Acta Número 01-80. punto primero de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta.* [Transcripción mecanográfica en Archivos de la Coordinación Técnico Administrativa Distrito Escolar 16-10-19]. Folio 2.



En mil novecientos ochenta y dos (1 982), se cambia el nombre de la institución por el de "Supervisión Técnica de Educación del Núcleo Educativo No. 4-36"², bajo el cargo del profesor David Ramírez Herrera.

Transcurrido el tiempo; la población escolar aumentó y fue necesario dividir al gremio magisterial en dos distritos, para su atención efectiva, este hecho ocurrió en el año de dos mil uno (2 001), donde se conforma el distrito escolar central y distrito de escolar de *Chamil*. El nombre asignado para la institución paso a ser Coordinación Técnico Administrativa del Distrito Escolar dieciséis guion diez guion diecinueve (16-10-19) para el área central y dieciséis guion diez guion veinte (16-10-20) el sector de *Chamil*.

En el año dos mil cuatro (2 004), se unifica al gremio magisterial al convertir a la institución en Supervisión Técnica de Educación Distrito Escolar noventa y dos guion siete (92-07); esto dura cuatro años bajo la dirección del profesor Efraín Miguel Quim Maas.

Con el fin de atender eficientemente a la comunidad educativa, a partir del año dos mil ocho (2 008), se retoman los dos distritos: 16-10-19 y 16-10-20 con el nombre de Coordinación Técnico Administrativa; por lo que las instancias superiores o encargadas nombran a dos personas idóneas para ocupar dichos cargos.

Esta instancia administrativa ha sido dirigida por varios profesionales.
(Ver anexo 2, Administradores en San Juan Chamelco)

Esta instancia administrativa es una institución oficial y pública, reconocida por el Estado guatemalteco, para la supervisión, control del funcionamiento del sistema educativo y como enlace directo con la

Ibíd.



Dirección Departamental de Educación (DIDEDUC), por lo que era preocupante el no contar con un edificio propio para el resguardo de la documentación oficial.

Ante la carencia del edificio del CEM, el Programa de Apoyo a la Calidad Educativa (PACE) *Deustsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit* (GIZ), propone la creación de un centro específico que contemple el apoyo al docente, estudiantes y para la atención de la población, todo con respecto al sector educativo.

El edificio del CEM, fue construido en un predio donado por la Municipalidad, edificio que fue inaugurado en junio de dos mil once (2 011), este se encuentra delimitado por muro y malla metálica; cuenta con área verde jardinizada.

El CEM cuenta con ocho (8) ambientes, con funciones diferentes según las entidades que las ocupan, dos (2) son utilizados por la CTA del distrito 16-10-19, y del distrito 16-10-20, dos (2) son utilizados por el CRP-EBI, un salón de conferencia, una bodega o archivo, cinco (5) servicios sanitarios para damas y caballeros, y un pequeño espacio para enseres de limpieza. (Ver anexo 3, Plano de la Institución)

Desde la construcción del edificio, se ha pintado las paredes interiores con el fin de mantenerlo en buenas condiciones y brindar un ambiente armónico y presentable.

En el CEM, se encuentra la oficina del Centro de Recursos Pedagógicos para la Educación Bilingüe Intercultural, que es una unidad educativa pública, que cuenta con líneas de acción determinadas por el Programa de Apoyo a la Calidad Educativa, GIZ y la Agencia Catalana de



Cooperación al Desarrollo (ACCD), para el fortalecimiento de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en Quiché, Alta y Baja Verapaz.

La aprobación, creación y funcionamiento del CRP del municipio, se establece en la “resolución DIDEDUC No. 859-2 011 de fecha treinta (30) de mayo de dos mil once (2 011)”³, e inicia su funcionamiento el quince (15) de junio del mismo año. El CRP-EBI es dirigido por un Asesor Técnico Pedagógico, nombrado por la DIDEDUC; en este caso un docente comisionado temporalmente. (Ver anexo 4, Resolución CRP-EBI)

1.3 Servicios que presta

Los establecimientos que están bajo la jurisdicción de la CTA son: 33 Centros Oficiales de Preprimaria Bilingüe del nivel 41, anexas a Escuelas Oficiales, 07 Escuelas de Educación Parvulario del nivel 42, 39 Establecimientos de Educación Primaria del nivel 43, 01 Escuela Oficial para Adultos en jornada nocturna del nivel 44, 11 Institutos del Ciclo Básico del Nivel Medio 45 y 05 Establecimientos privados del ciclo diversificado, del Nivel 46.

Entre los servicios que presta la Coordinación Técnico Administrativa del Distrito Escolar 16-10-19, se pueden mencionar: documentos oficiales como: oficios, circulares y providencias; redacción de actas, conocimientos y certificaciones, autorización de libros de: actas, conocimientos, asistencia del personal docente, visitas, control de refacción escolar, consejo educativo y de almacén. Todos estos valiosos para el desempeño docente y administrativo de establecimientos públicos y privados.

³ [Maritza Soehy Morales Suruy], entrevistada por Miriam Elvira Caal Tzul, [San Juan Chamelco, Alta Verapaz 25 de febrero de 2 014], *Documentos legales, misión y visión de la institución*. [Archivo Word. Mis documentos. Computadora personal de Miriam Elvira Caal Tzul].



El CRP-EBI, atiende de manera indirecta a los alumnos y alumnas del nivel de educación preprimaria y primaria de las escuelas. En años anteriores, se contaban con escuelas socias, sin embargo, ya no se cuenta con el apoyo internacional, por lo que ha quedado a disposición de la comunidad educativa del municipio de San Juan Chamelco y San Pedro Carchá.

Dentro de los servicios que presta el CRP-EBI, a través del ATP, están: “asesoramiento técnico pedagógico, acompañamiento en el aula, inducción para la elaboración de herramientas pedagógicas y orientación a padres de familia o consejos educativos”⁴.

El CRP-EBI respalda el apoyo al disponer de una biblioteca que conserva guías docentes, Currículo Nacional Base (CNB), dosificaciones curriculares y otros materiales utilizables por el maestro. Estos se pueden consultar dentro de la institución para orientarse o resolver dudas sobre la elaboración de planificación y evaluación de los aprendizajes y estrategias de enseñanza a utilizar en el aula.

El horario institucional es flexible, según las necesidades y trabajos a realizar, a veces las jornadas laborales son extensas de acuerdo a los requerimientos a nivel departamental o nacional; sin embargo, el horario de oficina es de: 8:00 a 16:30 horas.

Por no contar con un financiamiento del Estado, se trabaja con materiales donados por la Municipalidad, usuarios, negocios particulares y laborantes del Centro, dentro de estos destacan útiles de oficina como: hojas de papel bond, lapiceros y lápices.

⁴ Centro de Recursos Pedagógicos de Educación Bilingüe Intercultural de San Juan Chamelco, Alta Verapaz. *Servicios que presta y líneas de acción*. [Archivo PDF. Mis documentos, computadora de la institución]



Entre las funciones del CTA están: realizar monitoreo de escuelas a través de fichas de visita, donde evalúa los procesos pedagógicos; resolución de conflictos entre docentes y miembros de la comunidad educativa, asesoramiento y acompañamiento en los procesos administrativos.

Para mantener una comunicación constante, la Coordinación Técnico Administrativa en sus instalaciones, cuenta con tableros informativos, donde se colocan oficios, circulares y otros avisos importantes para los docentes. Aunque se realizan reuniones con los directores, siempre es necesaria mantener comunicación con los miembros de los establecimientos para informar sobre cualquier disposición solicitada por la autoridad máxima.

En la actualidad se ha implementado la actualización de datos de los docentes donde se solicita como elemento importante la dirección del correo electrónico para enviar información a cada uno de ellos con el fin de que todos tengan conocimiento de qué requiere y en qué momento la instancia administrativa.

El encargado del CRP-EBI es el Asistente Técnico Pedagógico (ATP), este brinda asesoramiento a docentes sobre la implementación de estrategias y metodologías que posteriormente evalúa para obtener los avances y logros acerca de los objetivos trazados en el plan anual de trabajo, la aplicabilidad de los materiales elaborados y asignados para el desarrollo del proceso educativo para que el aprendizaje sea significativo y responda a las necesidades de las comunidades bilingües.

Finalmente, el CEM, apoya a los usuarios en cada una de sus peticiones, solicitudes y dudas presentadas.



1.4 Administración

1.4.1 Planeamiento

La planeación se realiza con el fin de prever la realización de actividades; “define metas organizacionales y propone medios para alcanzarlos”⁵. Por ello en la CTA se tiene una planificación anual de diversas actividades a realizar durante el ciclo escolar, entre estas destacan: reuniones con docentes y directores para la conformación de redes educativas, realización de actividades deportivas a nivel de Distrito Escolar, realización del Festival *Aj Poop Batz'*, actividades para la conmemoración de Independencia Patria, clausura del ciclo escolar, recepción de estadística inicial y final.

El CRP-EBI cuenta con planificación marco, que son aplicables en cada uno de los centros instituidos dentro del país, la planificación se encuentra contenida en el Plan Operativo Anual (POA) a nivel Nacional, con base a componentes específicos, planteados y líneas de acción, como: Gestión dentro del proyecto, Educación Bilingüe y formación docente. Estos para ser implementados en el proceso educativo y lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.

Ni la CTA, ni el CRP-EBI cuentan con planes de contingencia, ante cualquier eventualidad que se pudiera suscitar; sin embargo se cuenta con planes a nivel municipal en los que ha trabajado la Municipalidad, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y el CEM.

⁵ Iris Rodas de López y Gladys Rodas Santizo. *Administración: Organización y prácticas de oficina*. (Guatemala, Ediciones Zantmaró, 2 010). 6.



1.4.2 Organización

Los niveles jerárquicos establecidos indican que: el MINEDUC, el encargado educativo a nivel Nacional; luego se encuentra la DIDEDUC, representante a nivel departamental y la CTA a nivel municipal; este a su vez es el enlace directo con el director y personal docente de los diversos establecimientos educativos.

En la organización de la CTA, cuenta con apoyo del ATP y el Asistente Gestor (AG) que colaboran con el asesoramiento y acompañamiento del personal docente para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Actualmente no existe ninguna persona que desempeñe la función del AG, pero se hace necesario para el sector educativo.

La CTA, tiene a su cargo noventa y seis establecimientos en los diversos niveles educativos, que se encuentran organizados por comisiones de trabajo que a su vez conforman las comisiones de apoyo a la institución; tales como la comisión de: estadística, deportes, arte y cultura.

Los docentes de los diversos establecimientos educativos, se encuentran organizados por Redes Educativas, en donde de manera sectorizada se agrupan con un determinado grupo de escuelas y planifican actividades como: encuentros deportivos, capacitaciones y actividades sociales.

Las redes educativas cuentan con una directiva, que vela por el progreso y apoyo a los establecimientos inmersos, el presidente de la directiva, es un enlace para coordinar y planificar actividades con la CTA y la DIDEDUC; para prever aspectos como: ubicación, cantidad de docentes, agendas y horarios.



El Distrito Escolar cuenta con cuatro redes educativas, denominadas: No'oj, la cima del conocimiento, Siete pensamientos y Unidos por la educación

Cada establecimiento educativo cuenta un Director, quien es la autoridad máxima dentro del establecimiento y entre sus funciones están los establecidos por la Ley de Educación Nacional, asimismo éste se encarga de los procesos administrativos y técnicos que se enmarcan para cumplir ante el MINEDUC, DIDEDUC o CTA. (Ver anexo 5, Organigrama de la Institución)

La CTA no cuenta con el manual de funciones de cada uno de los puestos que se ejercen en la misma. Este material es importante para realizar de manera eficiente el trabajo que se requiere; sin embargo los maestros allí comisionados tratan de ejercer la labor según lo requerido en el menor tiempo posible y así evitar atrasos en la documentación que muchas veces se requiere. Sin embargo para los cargos de CTA, director y educandos, se limitan a cumplir con lo establecido por la Constitución Política de la República, Ley de Servicio Civil y la Ley de Educación Nacional.

El CRP-EBI cuenta con el manual de funciones donde se estipulan las acciones y actividades a desarrollar por parte del ATP, quien es el que dirige, coordina y realiza actividades para el funcionamiento de esta oficina.

1.4.3 Dirección

En la administración, la dirección correcta de los diversos entes, permite la realización de actividades y procesos eficientes; por lo que la persona designada a dirigir la CTA, como autoridad educativa municipal, actúa e interviene en la toma de decisiones



en conflictos que requieren de soluciones que no afecten a los interesados, por lo que se emiten resoluciones apegadas a las leyes educativas vigentes en el país.

La CTA no cuenta con reglamento interno, por lo que se mantiene al marco de las leyes educativas guatemaltecas vigentes.

En año de mil novecientos sesenta y cinco (1 965) se promulga el "Acuerdo Gubernativo 123 A de la Jefatura de Gobierno"⁶ de fecha once (11) de mayo del mismo año, denominado Reglamento de Supervisión Técnica Escolar, que en su artículo doce (12), establece las atribuciones de los Supervisores de Distrito, cuyo papel desempeña el Coordinador Técnico Administrativo, apegado a esta y demás leyes vigentes realiza sus funciones técnicas y administrativas; entre estas leyes están:

"Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto Ley No. 1 748, Ley de Servicio Civil; Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil. Decreto Legislativo 12-91, Ley de Educación Nacional; Acuerdo Gubernativo 13-77, Reglamento de la Ley de Educación Nacional, disposiciones fundamentales. Decreto Legislativo 1 485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Aprobación del Pacto Colectivo de condiciones de trabajo propuesto por el STEG y el MINEDUC. Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el MINEDUC y los Sindicatos proponente, firmantes y adherentes de trabajadoras y trabajadores de dicho ministerio. Acuerdo Ministerial 1 171 - 2 010, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria y Media de los Subsistemas de Educación Escolar y Extraescolar en todas sus modalidades.

⁶ Enrique Peralta Azurdia. *Reglamento de Supervisión Técnica Escolar* (Acuerdo 123 "A"). Huehuetenango, Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, 2 012).



Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos y Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia⁷.

Estas son algunas leyes que sustentan y avalan el accionar del CTA, existen diversas, cada una para resolver múltiples circunstancias, tales como: "Reglamento para el goce del periodo de lactancia, decreto legislativo 1 117"⁸, que respalda a las madres trabajadoras del Estado con un horario específico para alimentar a su bebe, asimismo la suspensión por un periodo pre y post natal, garantizado por el IGSS.

La CTA, evalúa el accionar y encaminamiento de cada uno de los establecimientos a través de las visitas constantes y con el cumplimiento de la entrega de los documentos requeridos por éste o la DIDEDUC.

Mientras tanto, el CRP-EBI evalúa el funcionamiento y aplicabilidad de las estrategias compartidas en cada una de las escuelas del municipio, que son visitadas por el ATP, alrededor de tres a cuatro veces al mes, donde se aplican instrumentos de evaluación tales como: guías de observación, control de visitas, cumplimiento del cronograma de actividades previamente elaborado. Además de la utilización del idioma materno dentro del desarrollo de los contenidos de aprendizaje, así como la interacción entre el alumno y el docente.

⁷ Anibal Arizmendy Martínez Escobedo. *Legislación Básica Educativa*. (Huehuetenango, Guatemala. Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-, 2 012). 8-112, 142-152.

⁸ *Ibíd.*, 582.



1.4.4 Control

La CTA maneja distintos archivos para llevar control o registrar acontecimientos suscitados y así dejar evidencia de ello para respaldar las acciones tomadas; entre estos se pueden encontrar: Libro de actas, libro auxiliar de actas, libro de conocimientos, Libro de inventario, oficios, circulares, providencias, hoja de actualización de datos de docentes, expedientes de docentes del renglón 021, 011 y 022; hojas de servicio de cada año y certificaciones de trabajo.

A diferencia de la CTA, el CRP-EBI, cuenta con: libro de visitas, formularios de préstamos de material o equipo, libro de préstamo de equipo tecnológico, diario o anecdotario y control de fotocopias.

Las entidades del CEM, cuentan con registros de los documentos administrativos entrantes y salientes, dentro de los entrantes o recibidos se encuentran oficios, circulares, providencias y solicitudes enviadas por docentes o de diversas instituciones privadas y públicas. Dentro de los documentos salientes se encuentra la copia de archivo de los documentos enviados o emanados por la institución. También se lleva control de los registros estadísticos de la población de niños atendidos, listados, plan y guía de visita a los establecimientos.

El CRP-EBI cuenta con un reglamento interno aprobado por la DIEDUC de Alta Verapaz, a través de la "resolución No. 980-2 011, emitida en Cobán, Alta Verapaz, de fecha ocho (08) de junio de dos mil once (2 011)"⁹. Para dar cumplimiento con ello se lleva



⁹ [Maritza Soehy Morales Suruy], entrevistada por Miriam Elvira Caal Tzul, [San Juan Chamelco, Alta Verapaz 25 de febrero de 2 014], *Documentos legales, misión y visión de la institución*. [Archivo Word. Mis documentos. Computadora personal de Miriam Elvira Caal Tzul].

un control riguroso, ya que todo préstamo realizado tendrá que tener un mínimo de cinco días de anticipación para solicitarlo, con veinticuatro horas para la devolución, y el equipo prestado debe estar en óptimas condiciones.

La CTA y el CRP-EBI actualizan cada año, los libros de inventario, ya que estos son fiscalizados por personeros de la DIDEDUC y de la Contraloría General de Cuentas.

1.5 Situación Socioeconómica

San Juan Chamelco, "cuenta con un aproximado de cuarenta mil pobladores, en su mayoría de sexo femenino"¹⁰.

Los usuarios de la institución, en su mayoría, es el magisterio del municipio; docentes que trabajan para el Estado, a través del MINEDUC y docentes que laboran en el sector privado. Estos son de clase media, con sueldo devengado que le permite sufragar gastos básicos, al considerar que la mayoría de productos que se generan son de consumo local.

Algunos de los usuarios son padres de familia, jóvenes y niños; la mayoría perteneciente al área rural que se encuentran en situación de pobreza, al no contar con un empleo que brinde el salario mínimo para cubrir los gastos de la canasta básica.

La Municipalidad apoya a una parte de la población con el servicio del agua potable, que cumple con las condiciones salubres para el consumo humano, aunque este es escaso ya que en algunos barrios no se cuenta con este vital líquido; asimismo en las comunidades existen grupos que se

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística -INE-. *Caracterización de Alta Verapaz*.
<http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/09/K7VG5TL7ueZSaCYIO6zJSo6r5ZCXQ7lt.pdf>
(01 de abril de 2 014)



comisionan para dar mantenimiento a tuberías y tanques, para garantizar este servicio.

La comuna, también proporciona el servicio de drenaje, sin embargo; por la elevación de algunos terrenos de los habitantes, existen pobladores que no cuentan con este servicio en sus viviendas.

Los habitantes de la población se dedican a la agricultura, producción de textiles manuales; es decir güpiles tejidos y bordados a mano; una mínima parte cuenta con empleos generados por el Estado, asimismo se encuentran los dedicados a la artesanía, carpintería y venta de madera, extracción y comercio de "maguey (*Agave lechuguilla*)"¹¹, también destacan los pobladores que tienen sus propios negocios.

Dentro de la producción agrícola, se puede mencionar:

"frijol (*Phaseolus vulgaris*), maíz (*zea mays*), café (*coffea arabica*), naranja (*citrus sinensis*), mandarina (*citrus nobilis*), limón (*citrus limonum*), tomate (*lycopersicum esculentum*), aguacate (*persea americana mill*), pera (*pyrus communis*), guayaba (*psidium guajava*), banano (*musa sapientum*), yuca (*manihot sculenta*), malanga (*xanthosoma sagittifolium*), camote (*hipomea batata*), güisquil, (*sechium edule*), papa (*solanum tuberosum*)"¹².

La población sanjuanera vende sus productos en el Mercado local, como en los municipios cercanos. Lamentablemente para los habitantes, no se cuenta con un lugar específico para la venta de productos artesanales, como güpiles, escultura, tallado y el realizado con "maguey

¹¹ Nombre científico de legumbres y verduras. <http://fichas.infojardin.com/hortalizas-verduras/lista-hortalizas-verduras-nombre-cientifico.htm> (03 de marzo de 2 014)

¹² *Ibíd.*

(*Agave lechuguilla*)¹³; sin embargo usan las aceras de las calles cercanas al mercado para la venta de sus artículos.

Se ha tenido progreso en lo que respecta a educación, ya que con apoyo de instituciones privadas y del Estado, se ha logrado la construcción de escuelas que brindan un espacio cómodo y amplio para el proceso de enseñanza y aprendizaje; sin embargo por diversas razones, como pobreza y desigualdad, existe parte de la población que no continúa sus estudios.

La construcción de las viviendas del área urbana y semiurbana, son de concreto y block, con techo de láminas o terrazas, sin embargo la población del área rural, la mayor parte utiliza los recursos naturales por lo que hacen sus viviendas a base de madera y techo de paja.

Los accesos de la cabecera municipal a los municipios de San Pedro Carchá, Cobán y Santa Cruz Verapaz son pavimentados y hacia las diversas comunidades se cuenta con caminos de terracería, esto permite un mejor comercio y economía para los comunitarios que se transportan.

1.6 Recursos

1.6.1 Recursos humanos

El recurso humano es el más importante para la realización de las actividades, entre estos se encuentran: Coordinador Técnico Administrativo y personal administrativo del Distrito Escolar 16-10-19 del municipio de San Juan Chamelco del departamento de Alta Verapaz, ATP del CRP-EBI, directores y docentes de los centros educativos, padres de familia y estudiantes.

¹³ Ibid.



1.6.2 Recursos materiales

Entre ellos destacan: hojas de papel bond, hojas de papel iris, hojas de papel copia, cartucho de tinta para impresora, folder, fastener, lápices, lapiceros, marcador permanente, marcador de pizarra, borrador, sacapuntas, clip, fotocopias, sellador, masking tape, libro de actas, libro de conocimientos, almohadilla para sello, almohadilla para pizarra, engrapadora, perforadora, legislación educativa, caballetes, calendario, agenda, directorio telefónico y cuaderno de apuntes.

Los recursos tecnológicos utilizados, algunos de la institución y otros personales; son: dispositivo de memoria extraíble de USB, computadora portátil, cañonera, impresora, computadora de escritorio, fotocopidora, regletas y calculadora, asimismo se utilizó: modem para internet y teléfono celular personal.

1.6.3 Recursos financieros

La institución, no cuenta con recursos económicos para sufragar gastos, por lo que se gestionan los recursos de oficina para la realización de las funciones. El salario de cada miembro del personal administrativo y docente, es sufragado por el MINEDUC.

1.7 Filosofía

La CTA tiene como filosofía y objetivo principal “servir y ayudar a la comunidad educativa, con el fin de promover una educación significativa y constructivista para formar al ser de manera integral y contextualizada”¹⁴. Apoya al gremio magisterial en aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos, para perfeccionar constantemente la labor.

¹⁴ [Maritza Soehy Morales Suruy], entrevistada por Miriam Elvira Caal Tzul, [San Juan Chamelco, Alta Verapaz 25 de febrero de 2 014], *Documentos legales, misión y visión de la institución*. [Archivo Word. Mis documentos. Computadora personal de Miriam Elvira Caal Tzul].

1.7.1 Visión

La CTA tiene como visión:

“Impulsar una asesoría y acompañamiento a los procesos de gestión escolar. Fortalecer el liderazgo entre directores y docentes con el fin de consolidar una cultura de planeación, evaluación y el trabajo en equipo en el proceso de enseñanza escolar. Asimismo brindar un servicio de calidad con una cultura de evaluación mediante el proceso de mejora constante, dentro de un ambiente de trabajo armónico donde predomine el respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa. Servir de forma confiable, segura, sólida y flexible para construir el cambio en la era del conocimiento con audacia y calidad humana, como anticipación y adaptación al cambio, para mejorar constantemente los procesos”¹⁵.

1.7.2 Misión

“Promover y verificar la prestación de los servicios educativos de todos los niveles, programas, diferentes ejes y políticas de enseñanza que presta el MINEDUC para auxiliar esfuerzos en cada uno de los proyectos, bajo los preceptos de la eficacia y eficiencia en cada uno de los elementos humanos y que estos sean de calidad, por lo que ofrece a los miembros de la comunidad educativa; apoyo Técnico-Pedagógico, administrativo, organizativo y de vinculación en un marco de igualdad, justicia y respeto”¹⁶.

1.7.3 Valores

Los valores que prevalecen en el CEM son: Servicio; se realiza al brindar apoyo técnico, administrativo y pedagógico a la comunidad educativa del municipio. Equidad: igualdad de derechos y obligaciones dentro del sistema educativo. Responsabilidad:

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid.



ejercer la labor, cumplir con las obligaciones y responder por los propios actos o ajenos según corresponda.

Otros valores que se practican son: Justicia: realizar de manera legal todo acto administrativo, con orden e igualdad, a todos los miembros de la comunidad educativa; para brindar a cada quien lo que corresponda. Respeto: no ver como inferior a ninguna persona, sin importar raza, condición social, religión o etnia. Cooperación: ayudar y apoyar a los miembros de la comunidad educativa para fortalecer debilidades y lograr la superación.

Como parte de la CTA, se considera: Compromiso Institucional: cumplir con la misión y visión para fortalecer y dar cobertura a la educación en el municipio. Tolerancia: ante las diferencias personales, aceptar los comentarios y críticas a la labor desarrollada, y conllevar todo con sabiduría y templanza. Unión: organizar a la comunidad educativa para formar un buen equipo de trabajo y así lograr el desarrollo. Alegría: desempeñar la labor con entusiasmo y positivismo.

1.8 Debilidades y fortalezas encontradas

El CEM, cuenta con diversas debilidades que van desde lo económico como en recurso humano, sin embargo, se tienen muchas ventajas que benefician grandemente a la comunidad educativa del municipio.

1.8.1 Debilidades

Dentro de las debilidades de la institución, se encuentran: insuficiente recurso humano y material de la institución, asimismo en la realización de actividades educativas, culturales, deportivas y sociales.



Inexistencia del personal de servicio permanente y desconocimiento en el uso de la computadora y redacción, por parte del personal asistente. Inaplicabilidad de la legislación educativa guatemalteca, por parte de directores y docentes.

Como institución, existe incumplimiento de las políticas educativas en el contexto municipal, bajo cumplimiento con la misión, visión y filosofía de la institución. Asimismo se puede mencionar: inexistencia del servicio de agua potable en la institución y el incumplimiento de las funciones del ATP.

Por el impacto a la comunidad en general se encuentra: inexistencia de un Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED) para dar cobertura en el municipio y poca comunicación con la Municipalidad en la planificación de actividades educativas, sociales y culturales a desarrollar.

1.8.2 Fortalezas

Entre las fortalezas, específicas de la institución se encuentran: contar con edificio propio de la CTA, ser una organización descentralizada en la resolución de conflictos, generar de documentos requeridos por la comunidad educativa, brindar atención al público, en horario y jornadas accesibles, de manera amena, cordial y agradable.

Como parte de sus funciones se consideran de gran apoyo: asesoramiento y acompañamiento pedagógico, administrativo y técnico, generación de certificados de trabajo para la atención del personal en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), planificación de actividades sociales, culturales y deportivas en el



municipio, desarrollo de actividades para la actualización e innovación docente.

Se cuenta con el CRP-EBI, único en la región norte del país; que brinda apoyo con material tecnológico, pedagógico y didáctico. Se llevan los registros y controles, clasificados y adecuadamente, la comunicación acertiva entre los miembros del personal administrativo y docente y la notificación de información es inmediata; de manera escrita y verbal que permite el efectivo desempeño laboral.

1.9 Técnicas utilizadas para la realización del Diagnóstico

Para la elaboración del diagnóstico institucional, fue necesario conocer cada uno de los elementos que interactúan constantemente con la instancia administrativa. Por lo que para la recopilación de datos útiles para la elaboración del mismo, fue necesaria la creación de herramientas confiables y precisas, que hicieron efectivo el proceso y obtención de información.

Se recopiló información con respecto a la filosofía, recursos, reseña histórica, fortalezas y debilidades que presenta el CEM, con el propósito de verificar y fortalecer las debilidades, para su mejora y fortalecimiento.

Las técnicas e instrumentos utilizados para recopilar información fueron: Entrevista, Encuesta y Observación directa, asimismo: cuestionarios, guía de entrevista y guía de observación.

Al identificar el edificio y predio que le corresponde a la instancia, se procedió a reconocer el trabajo que se desempeña, los recursos con los que cuenta, usuarios, mobiliario y equipo. Se entrevistó y encuestó al personal administrativo y usuarios del centro.

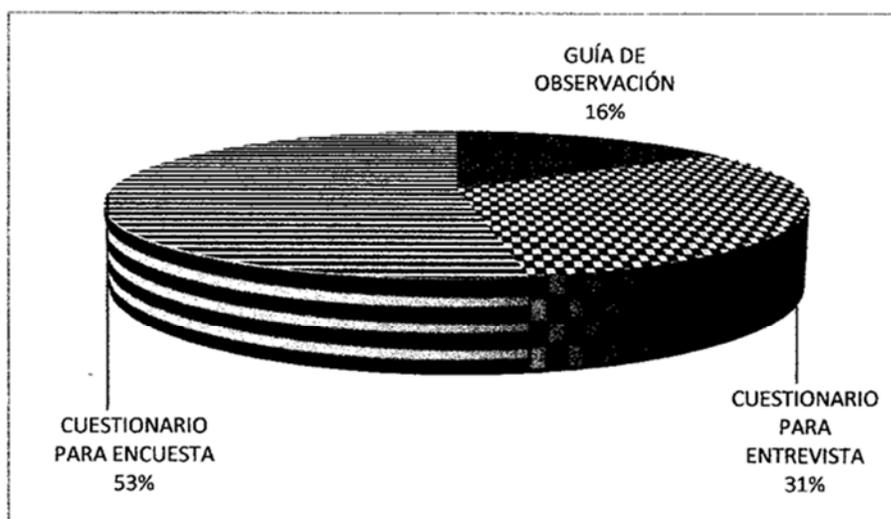


La duración del proceso de recolección de datos fue de cuatro semanas, donde la mayor fuente de información fue proporcionada por la CTA. La recopilación de información se concretó en dos ejes: comunidad e institución. Cada uno de estos especificados en áreas elementales para su descripción y estudio, del cual se logró obtener las debilidades y fortalezas de los sectores en estudio.

Se hizo el análisis de lo requerido en cada uno de ellos, por lo que se realizó un desglose que contiene los sectores y áreas de estudio. (Ver Anexo 6, Elementos del Diagnóstico Institucional)

Al tener cada elemento detallado y la información requerida, se inicia la elaboración de instrumentos entre los que destacan: guía de observación y cuestionario. Cada instrumento fue elaborado con el fin de obtener la información no evidente. A continuación se presenta el porcentaje de la utilización de cada instrumento:

GRÁFICA 1 UTILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

La herramienta de más utilización fue el cuestionario para encuestas, ya que con ella se obtiene de manera fácil la información y requiere de menos tiempo para obtener datos de diversas personas.

Con la encuesta, la presencia, no interfiere en la información a proporcionar. En cambio con la entrevista, por la interacción muchas veces se teme a la veracidad. La guía de observación fue utilizada mayormente para verificar el mobiliario, equipo, recursos y la infraestructura con los que cuenta la institución y aspectos cualitativos de ello.

Se considera que estos instrumentos fueron válidos y confiables para obtener la información requerida y suficiente, para su objetivo.

1.10 Análisis y priorización de problemas

Según las dos áreas grandes de estudio: comunidad e institución, se realizó la priorización de los problemas detectados. (Ver anexo 7, Priorización de Problemas).

Cada área de desempeño, cuenta con debilidades, que eran necesarias reforzar para la optimización del desempeño de la institución, mismas realizadas con el fin de cumplir con su misión y visión en beneficio de la comunidad educativa del municipio.

La problemática priorizada fue el inicio de gestión para la Creación de un INED en el municipio, con el fin de la apertura de carreras del nivel medio capaces de brindar la oportunidad de continuación de estudios a los estudiantes egresados del tercer grado del ciclo básico.



1.11 Estimación de priorización de problema

Para la detección y priorización de la demanda institucional, se trabajó con la denominada Matriz de Vester; que realiza un análisis de la problemática con más impacto y de necesidad institucional.

Ante las diversas carencias, se priorizó la del sector comunitario con énfasis en el fortalecimiento de la Misión y visión de la institución; asimismo se consideró a la población beneficiada con la realización de la propuesta de mejora.

El problema priorizado fue: Gestión para la creación de un instituto Nacional de Educación Diversificada en el municipio.





CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Como parte del proceso académico, las actividades desarrolladas se clasifican en: Servicio y Docencia.

2.1 Servicio

Dentro de las actividades de Servicio, destacan todas aquellas que fueron realizadas con mayor cotidianidad dentro de la unidad de práctica, con un amplio sentido de colaboración y respeto a los usuarios.

2.1.1 Atención a directores, docentes y público

Como usuarios principales de la CTA, se tiene a docentes y directores; que acuden a la instancia para la consulta de información y disposiciones que se emanan. Ante la carencia de personal administrativo, se atendió y resolvió dudas y consultas presentadas; todo en base a lo establecido en la Legislación Educativa, procesos técnicos, pedagógicos y administrativos.

Los casos más frecuentes presentados en la instancia son: procesos para la suspensión laboral por maternidad, consulta sobre la elaboración y redacción de documentos oficiales como: certificación de actas y de estudios, oficios, conocimientos, razón e informes. Explicación clara y específica sobre lo requerido por la instancia: manera de entrega de documentos (física o digital), fecha de recepción, cantidad de copias, quienes tendrán que cumplir con lo solicitado y formato de entrega.



Además de los directores y docentes que visitaban la CTA, se encontraban usuarios como padres de familia, comunitarios y estudiantes que tienen o tuvieron relación académica y profesional en el municipio.

Durante el horario de atención y fuera de él, se brindó asesoramiento, atención y resolución de dudas o peticiones.

Dentro de los casos de mayor atención presentadas por los usuarios en el centro se encuentran: resolución de dudas ante trámites de diplomas y certificados de estudio de años anteriores, resolución de dudas ante requerimientos para la obtención de los programas de apoyo del MINEDUC (gratuidad escolar, refacción escolar, valija didáctica y útiles escolares), atención y revisión de expedientes estudiantiles para la obtención de firma y sello de la CTA y confrontación de documentos.

También se resolvieron: averiguaciones y denuncias sobre incumplimiento de docentes en sus labores. Consulta sobre oportunidades laborales y resolución de dudas ante requerimientos del MINEDUC, tales como inscripción para evaluación lingüística, evaluación diagnóstica y campamentos vacacionales. Asimismo se apoyó en el proceso o documentos para la autorización de libros de: actas, inventario, conocimientos y lo concerniente a los consejos educativos.

Sin importar la condición social, lengua, ni otro aspecto social, personal o contextual; se atendió de la mejor manera posible a cada visitante, con respeto, responsabilidad y sinceridad.



La atención eficiente y eficaz al usuario, permitió la agilización y seguimiento correcto de procesos de gestión y pedagógicos, así como la resolución del asunto, conflicto y duda.

2.1.2 Redacción de documentos oficiales

Por los diversos procesos técnicos, administrativos y pedagógicos de la institución, fue necesario el apoyo en la redacción de: actas, conocimientos, oficios, circulares, constancias laborales y solicitudes, cada una en el respectivo archivo de la CTA.

La suscripción de actas se efectuó en el libro general y auxiliar de la institución, que son autorizados por la DIDEDUC, la redacción de cada uno se realizó con el fin de dejar constancia de las acciones, propuestas y conclusiones de casos con el personal docente y personas ajenas. Asimismo, la institución cuenta con un libro de conocimientos, con una numeración correlativa; en este se consigna hechos que respaldan las acciones a realizar o considerar; entre estas destacan: constar la entrega y recepción de documentos o libros, hacer llamadas de atención al personal ante algún incumplimiento, señalar la denuncia de algún usuario o miembro de la comunidad educativa y constar el préstamo del mobiliario o equipo de la institución.

El oficio y oficio circular, son "documentos en el cual se hace constar de manera escrita una solicitud, orden, requerimiento y otro asunto que corresponda"¹⁷.

¹⁷ Grupo editorial Lexus. *Diccionario Enciclopédico Lexus: oficio, consolidado, educación, demanda y gestión*. (Barcelona, España: Ediciones Trébol, 2 014).680.



Para los actuales empleados del MINEDUC, la CTA, respalda su relación laboral al generar y proporcionar la Constancia Laboral, donde se indica el nombre completo del docente, el renglón presupuestario y nivel educativo en el que labora, su salario mensual y demás datos que el interesado necesite. La elaboración de este se opera con un modelo digital, elaborado y diseñado en la institución.

El proceso de gestión dentro de la CTA, es constante, por lo que se requirió el apoyo de las entidades superiores al solicitar servicio técnico al recurso tecnológico de la institución.

Con todos los archivos, se fundamenta cada proceso considerado por la instancia, siempre al margen de lo que estipulan las leyes vigentes, en busca de mantener un orden para encaminar el proceso educativo de manera eficiente y de calidad.

Todos los empleados y funcionarios del Estado cuentan con el apoyo y servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Para contar con el servicio médico del IGSS, los docentes deben presentar una certificación que diseña esta institución y que avala a la CTA para su llenado a empleados del MINEDUC.

Esta certificación de trabajo es necesaria para contar con una cita médica. Contar con el servicio del IGSS es una obligación para el MINEDUC y un derecho para el empleado. Este también brinda el servicio al cónyuge del afiliado y al hijo o hijos, siempre que sean menores de siete años.

Anteriormente la DDEDUC, contaba con una oficina específica para ello, sin embargo para la agilización de trámites y



acceso para cada docente, ahora cada CTA, maneja sus formularios y certificados. Con ello se evita: pérdida de tiempo, viajes y gastos innecesarios.

2.1.3 Recepción de estadística inicial, final y revisión de expedientes

El reporte de estudiantes por establecimiento, es un requerimiento a nivel Nacional como manera de registro y control.

A través de la DIDEDUC, se realiza una inducción dirigida al personal administrativo de la CTA y directores de centros educativos, sobre el sistema operativo a manejar para el envío digital de la información a la página del MINEDUC.

Al ingresar los datos del centro educativo, se envía por la red de internet, la cual genera un boleto de recepción de la información.

La CTA, debe planificar la fecha de recepción de documentos que fundamenta la consignación correcta de datos y envío de la misma de cada director o centro educativo; para dar cumplimiento con la entrega de este en la DIDEDUC.

Los objetivos primordiales de la creación del calendario de recepción y listas de cotejo para la estadística inicial y final, es; tener orden para la entrega, recepción de todo lo requerido, verificación y revisión correcta de los documentos y sobre todo, tener todos los documentos adecuadamente para hacer entrega de ello ante la DIDEDUC, sin errores y evitar rechazos.

La estadística inicial, realizada en el mes de marzo, se calendarizo para dos días, al considerar la atención de treinta



establecimientos diariamente. Para este proceso, cada director presento el listado oficial de estudiantes, generado por el Sistema de Código Personal, boletas de envío de la información, que fue generada por el sistema del MINEDUC y un formulario de infraestructura escolar, presentado por establecimiento.

La estadística final, consta de la documentación de fin de ciclo, recepcionada en el mes de octubre y noviembre; planificada para tres días, con aproximadamente veintiún establecimientos diarios.

La documentación de fin de ciclo varía, para este se solicitó la entrega de: Finiquito del técnico que maneja los Fondos para Centros Educativos; este corresponde al cumplimiento con la actualización, liquidación e inscripción del Consejo Educativo; con el acompañamiento del director del centro educativo público. Este finiquito fue otorgado únicamente a aquellos quienes cumplieron con lo requerido. Memoria de labores, es en el cual se hace un recuento de las actividades desarrolladas por el centro educativo, dividido y trabajado según las políticas educativas.

Certificación de actas de: evaluación, clausura del ciclo escolar y cierre de labores. En el acta de evaluación se consignó las fechas de evaluación de fin de año y los resultados finales de promoción obtenidos. Censo escolar; separado por grados, para la verificación de demanda educativa. Expedientes de estudiantes que egresaran de: preprimaria, sexto primaria, tercero básico y graduandos de diversificado. Este lleva la firma y sello de la CTA, por lo que se revisa previamente. Cuadros de fin de ciclo escolar, generado por el sistema digital.



Listado de estudiantes del sistema de código personal. Declaración jurada; hoja donde el director declara la consignación correcta y legal de los datos. Constancia de envío y recepción de la información digital, producido por el sistema del MINEDUC. Libro de inventario y certificación, donde se detalla el mobiliario y equipo con el que cuenta cada centro educativo público. Estadística Inicial, este se utiliza para verificar que la información y cantidad que se envió inicialmente este en la estadística final.

Al obtener la documentación completa se ordenó conforme el código del establecimiento, de manera ascendente, y posteriormente se entregó a la DIDEDUC, donde fue verificado en el sistema en red del MINEDUC.

Para todos aquellos estudiantes que egresaron de sus establecimientos, del nivel preprimario, primario y medio; fue necesaria la revisión de sus expedientes estudiantiles, ya que en ellos faltaba la firma de la CTA, en los diplomas, certificados de estudios o constancias obtenidas.

Con la revisión de estos expedientes, se encontraron un sinfín de errores, sin embargo, existe la ley de archivos escolares, el cual señala como "único responsable al director y en el caso de establecimientos del nivel medio incluye a quien realiza funciones de secretaria"¹⁸. Al haberse realizado la revisión, la CTA, firmo y sello con toda confianza, al considerar que la información consignada era la correcta.

¹⁸ Organismo Ejecutivo. *Reglamento sobre organización y funcionamiento de los archivos escolares* (Acuerdo 3-70), (Huehuetenango, Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, 2 012).



2.1.4 Entrega de libros de texto y afiches

El MINEDUC, con el fin de proveer de material de apoyo a estudiantes y docentes, distribuyó libros de texto para estudiantes de preprimaria, primero, segundo, cuarto, quinto y sexto primaria.

Los libros de trabajo para preprimaria, comprendían por edades: de cuatro, cinco y seis años, en tomo uno y dos. Los libros de texto de primero y segundo primaria, en las áreas de matemática y comunicación y lenguaje, para cuarto, quinto y sexto primaria se contó con libros de texto para las áreas de: comunicación y lenguaje, matemática, ciencias naturales, ciencias sociales y formación ciudadana.

A nivel municipal, la CTA del Distrito Escolar dieciséis guion diez guion diecinueve, tiene a cargo el denominado centro de acopio, como único encargado de realizar el proceso de entrega de libros de texto, que tiene a su cargo a ciento setenta y dos establecimientos del nivel primario.

La distribución y entrega de libros de texto, era condicionada según los formatos de entrega, denominados planillas; el cual consignaba la cantidad para cada centro educativo por nivel, asimismo solicitaba el número del documento personal de identificación, nombre, cargo y firma de quien recibía los libros, fecha de entrega y el sello del establecimiento.

Para la entrega de afiches, se elaboró un formato, con los siguientes datos: establecimiento, cantidad de docentes, nombre y firma de quien recibe los afiches y el sello del establecimiento; los afiches entregados fueron: Conviviómetro y ¿Cómo identificar situaciones de acoso escolar dentro de los establecimientos?, el



cual cada docente debía colocar dentro de su aula para socializarlo con estudiantes y padres de familia.

Con la entrega de los libros de texto se facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje de contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que actualmente sugiere el CNB del país. Se proporcionó estas herramientas a todos los centros educativos del municipio, aunque se presentaron inconvenientes de comunicación con directores de establecimientos lejanos, esto no fue obstáculo para rendir el informe correspondiente a la DIDEDUC, según la fecha fijada.

Un consolidado es “la reunión de varios datos requeridos o consignados en cualquier documento”¹⁹. Este se realizó de manera digital, con un equipo de cómputo en el formato solicitado.

Para la realización del consolidado de entrega de libros de texto de cuarto, quinto y sexto primaria, se contó con el comprobante de entrega y recepción de libros y oficio de requerimientos y devoluciones.

El consolidado de información requirió de información como: código y nombre del establecimiento, dirección, posteriormente se clasificaba por grados en el cual solicitaba la cantidad de libros: destinados, recibidos, devueltos y requeridos.

Estos datos debían ser exactos al contemplar lo entregado y lo recibido por el centro de acopio. Con la elaboración de este consolidado, se consigna con claridad la cantidad correcta al

¹⁹ Grupo editorial Lexus. *Diccionario Enciclopédico Lexus: oficio, consolidado, educación, demanda y gestión*. (Barcelona, España: Ediciones Trébol, 2 014). 245.



avalar el proceso de entrega de libros, ya que estos son fiscalizados por personeros del MINEDUC.

2.1.5 Recepción de boletas, planes, clasificación y orden de archivos.

Como parte de diversos procesos administrativos, la DIDEDUC, emite documentos en el cual solicita a la CTA, hacer efectiva la entrega de formatos, boletas, comprobantes, solicitudes, informes, planes y otros que requiera, según el trabajo que desarrolla cada Unidad u oficina de trabajo.

Las boletas de ornato son emitidas por la Municipalidad, cancelado según el sueldo devengado por el docente y Boletas de Declaraguatate que genera el sistema de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para quienes realizan el pago de impuesto, en la cuenta de esta instancia; estos son los documentos con los que debía contar todos los docentes del sector público.

Al emitirse el “Acuerdo Ministerial 35-2 013, que respalda la ejecución del Programa Nacional de Lectura”²⁰, este se convierte en una obligación de urgencia nacional, por lo que cada docente debía implementarlo dentro de sus labores cotidianas, y para ello tenía que presentar copia de su respectiva planificación de actividades de Lectura, como un respaldo de su implementación a la CTA, el cual posteriormente la providencio al interesado.

Alta Verapaz, según los índices de pérdida de escolaridad y reprobación de áreas, presenta que el primer grado de primaria,

²⁰ Ministerio de Educación. *Programa Nacional de lectura Leamos Juntos* (Acuerdo 35-2 013), (Guatemala: MINEDUC, 2 013).



es uno en los cuales se da mayor porcentaje y como una medida de mitigación y erradicación, implementó la planificación de estrategias innovadoras de cada docente, con el fin de rescatar a aquellos estudiantes que no lograron las competencias de grado y área durante los siete meses de clases impartidas.

La CTA ante estas y otras peticiones emitidas por la DIDEDUC, hizo la solicitud e informo a cada docente y director de establecimientos, sobre todo lo requerido, el tiempo estipulado para su entrega y las especificaciones de lo solicitado.

Al contar con la responsabilidad de los directores y docentes, se obtuvo que la CTA, efectuara la entrega de lo requerido a tiempo ante la DIDEDUC, por el seguimiento efectivo de los procesos de planeación, dirección, control y evaluación.

El CEM, maneja diversos documentos entre los que se encuentran: oficios, providencias, circulares, certificaciones, invitaciones, planillas, boletas y otros; tanto emanados por la institución como recibidos de otras dependencias.

Los documentos se clasificaron y ordenaron en folder y sobres identificados y rotulados con marcador, sujetos con fastener para evitar su desprendimiento y pérdida. Estos se distribuyeron de la siguiente manera: documentos recibidos y documentos salientes.

Dentro de los documentos recibidos se clasificaron en: DIDEDUC, Varios, Permisos de docentes y directores, Suspensión laboral, boletos de ornato, boletos de la SAT, providencias recibidas, Redes educativas, planillas del personal



operativo, informes y Planificaciones. Se recibieron nóminas del registro del personal docente, sin embargo por su utilidad fueron colocados en un folder con separadores por establecimiento.

Con la clasificación específica de los documentos era inmediata la búsqueda y consulta de los mismos. Sin embargo, el trabajo es constante, por lo que al recibir algún documento que no cuente con su respectiva clasificación se rotula al instante para así evitar esfuerzos y trabajos posteriores.

2.1.6 Preparación del salón de conferencias para socializaciones

Ante la problemática de baja cobertura educativa en el ciclo de educación diversificada, como propuesta de solución, se realizó la gestión, con el cumplimiento de los requisitos de la creación del establecimiento del ciclo diversificado para atender a la población estudiantil.

Para dar apertura a este proyecto, se verificaron las prioridades y debilidades de la institución; en común acuerdo con la CTA, se iniciaron los procesos de viabilidad, factibilidad y la socialización con cada uno de los entes que se pudieran ver involucrados.

Se da inicio al proceso con la presentación de la propuesta ante el Director Departamental de Educación, asimismo al Alcalde y Consejo Municipal, quienes dan el total apoyo y acceso a la información que se requiriera para cumplir con los requisitos emanados por el MINEDUC.

Posteriormente, se inician las reuniones con los miembros del Consejo Comunitario del Desarrollo (COCODE) de primer y segundo nivel, del área urbana y rural central, del cual



primeramente se presenta el proyecto, en el que desde su inicio, dan su apoyo en documentación y presencia.

Al cumplir con todos los requisitos que establece el MINEDUC, se revisa el expediente y se presenta al personal docente y miembros del COCODE.

Dentro de los documentos entregados a la DIDEDUC se encuentran:

“Solicitud dirigida al Director Departamental de Educación, firmada y sellada por miembros de la comunidad y padres de familia.

Censo de estudiantes que ingresaran al centro educativo.

Nota de aval de la CTA, para la creación del Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED).

Nota aclaratoria de la CTA, donde indica que no existe otro establecimiento nacional del mismo nivel.

Nómina de personal docente a laborar en el centro educativo.

Constancia de la Municipalidad, que confirme categoría, dirección y nombre de la población.

Croquis del área urbana del municipio.

Croquis de ubicación del centro educativo.

Certificación de acta de convenio y aceptación de corresponsabilidad del director del edificio sede y del director del INED.

Formulario DAC FOR-001, del Ministerio de Educación.

Hoja de vida del personal docente.

Nota de aval y apoyo del Alcalde Municipal.

Informe de Inspección Ocular del edificio, emanado por el Arquitecto de la DIDEDUC²¹.

Con la entrega del expediente a la DIDEDUC, finalizan los procesos de gestión, hasta la obtención de la Resolución de creación para su funcionamiento realizado en diciembre de dos mil

²¹ Ministerio de Educación. *Requerimientos para la creación de un centro educativo público.* (Resolución 01-2 010) (Guatemala: Cobán, Alta Verapaz. Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- 2 014).



catorce; y con ello se da inicio a nuevos procesos, tales como: publicidad, inscripción de estudiantes, uniforme, dosificación de docentes y sus áreas curriculares a impartir.

Para la realización de reuniones fue necesario contar con un ambiente apto y suficiente para albergar a los invitados, por lo que se utilizó el salón de conferencias del edificio que ocupa el CEM.

Este salón fue acondicionado para su uso con mobiliario y equipo que brindó comodidad a los asistentes; por ello fue necesaria la limpieza previa, el ordenamiento de los documentos que se encontraban allí, tales como: libros de texto, cajas, afiches y mesas que no serían de utilidad en la actividad.

Se logró brindar una buena atención a cada uno de los invitados, ya que el espacio fue suficiente y apto para la realización de cada una de las actividades organizadas.

Dentro de las actividades que mayormente se realizaron están: reunión con directores, con docentes, con el personal administrativo de la instancia, socialización del proyecto de gestión del INED, con docentes del Distrito Escolar y reunión-socialización de gestión y creación del INED con miembros del COCODE del primer y segundo nivel del área urbana y rural central del municipio.

2.2 Docencia

Las actividades correspondientes al proceso de docencia, se detallan como las de inducción, socialización, capacitación y talleres, en los cuales se comparten experiencias, estrategias, conocimientos, herramientas y otras que apoyen y beneficien la labor pedagógica, técnica o administrativa.



2.2.1 Capacitación del personal docente y directores con el tema de Lectoescritura.

El MINEDUC, a través de la DIDEDUC, ha fortalecido la actualización e innovación docente.

Como parte de la política educativa de calidad, se promovió el fortalecimiento y conformación de redes educativas.

Cada red educativa, con un nombre específico, se organiza por una cantidad mínima de escuelas, donde se reúnen los docentes para elegir a una comisión que cuenta con coordinador, secretario, tesorero y vocalías. Estos grupos realizan gestiones de capacitaciones, inducciones y talleres que fortalezcan su labor educativa.

La CTA, apoya este proyecto, con la calendarización y convocatoria a todos los docentes. Por ello se brindó el apoyo en la socialización de nuevas estrategias para el reforzamiento de la lectoescritura.

El proceso de la lectoescritura, principalmente presentado en el grado de preprimaria y primero primaria, corresponde a la identificación de signos e imágenes como tal, dándole un significado a cada palabra y su asociación con los objetos. Por ello para su fortalecimiento, el MINEDUC, presentó un libro de lectoescritura, que fue socializado y expuesto a los docentes; por empleados de la DIDEDUC.

Al iniciar la inducción, fue necesaria la consignación de los datos de los docentes asistentes en unas hojas diseñadas para el registro de la asistencia, con los siguientes datos: nombre completo,



del docente, establecimiento donde labora, hora de entrada y firma, asimismo, al final de la jornada cada uno coloco la hora de salida y su firma.

La capacitación, fue realizada en el salón de usos múltiples de la escuela para adultos, jornada nocturna del municipio, por ser un espacio amplio y cómodo; se contó con equipo de sonido para la amplificación y así no perder la atención de los asistentes, cañonera y trifoliales como material de apoyo para los docentes.

La convocatoria para la capacitación fue emitida primeramente por la DIDEDUC, posteriormente por los coordinadores de las Redes educativas, con el visto bueno de la CTA. Se obtuvo una buena participación de los docentes, con entusiasmo de compartir nuevas estrategias y experiencias laborales.

La agenda para la capacitación consto de: palabras de bienvenida, oración, presentación del libro de lectoescritura del MINEDUC, la lectoescritura en el primer grado de primaria, estrategias de aprendizaje de la lectoescritura, presentación de estrategias contextuales, conclusiones, informaciones varias y palabras de agradecimiento.

Se logró promover la participación y entusiasmo que caracteriza a los docentes de primer grado. Uno de los puntos esenciales fue que un docente compartió su trabajo desarrollado para la enseñanza de la lectoescritura en primer grado de primaria, cuya herramienta ha sido efectiva en su labor.

Previo a la inducción proveída, se necesitó de una ardua preparación del tema y presentación elaborada en el programa de *Microsoft Power Point*, con palabras guías para la inducción.



2.2.2 Capacitación y taller sobre el programa de Lectura para personal docente y directores

Con el fin de promover y brindar calidad educativa, el MINEDUC, implementa y apoya el programa educativo Leamos Juntos, como una estrategia innovadora y generadora de conocimientos.

Para la realización de esta actividad, se contó con el apoyo de la CTA, con la convocatoria a los docentes y la gestión del establecimiento donde se realizaría la capacitación y taller, asimismo, personal de la DIDEDUC, impartió parte de la información sobre este programa.

Dentro de los temas tratados en este evento se encuentran: la lectura, su importancia y etapas, la lectoescritura, ¿cómo leer en la escuela?, ¿por qué es importante leer y escribir?, Competencia lectora, proceso lector y conciencia fonológica.

La motivación fue indispensable para el desarrollo de la actividad, por lo que se realizaron pequeños ejercicios aplicables con docentes y con estudiantes.

Previo al desarrollo de la inducción, fue necesaria la ambientación del espacio, con la colocación de sillas y mesas, asimismo la conexión de la cañonera y demás cableado del equipo de sonido.

Con esta capacitación, se dio a conocer el Acuerdo Ministerial treinta y cinco guion dos mil trece que legaliza y respalda la aplicabilidad del Programa Nacional de Lectura, asimismo se fortalecieron aspectos como: hábito de lectura



problemas de una eficiente lectura que incluye: precisión, fluidez y comprensión.

Por último se hizo la reflexión para realizar cambios en la labor docente, para mejorarla, asimismo iniciar ello con uno mismo para lograr reflejar ello en la formación de los estudiantes.

2.2.3 Inducción a miembros de la Comisión de Estadística

Según la organización de la CTA, se cuenta con subcomisiones de apoyo, entre las que destacan: Arte y Cultura, Deportes y Estadística. La comisión de estadística es aquella que tiene bajo su cargo la recepción y revisión de documentos que se presentan ante el MINEDUC, la DIEDUC y para que ella misma firme y selle.

Para la recepción de los documentos de fin de ciclo se contó con personal condecorador y comprometido con el trabajo y servicio.

Esta comisión debía estar realizando un trabajo efectivo y objetivo. Para esta inducción, se contó con docentes de diversos centros educativos públicos del nivel preprimario, primario y básico, que ascienden a la cantidad de treinta y cinco.

Se inició con la recepción de los expedientes de todos los centros educativos del Distrito Escolar, posteriormente se convocó a todos los docentes de la Comisión a los cuales se les indujo los pasos importantes a revisar.

Para la recepción y revisión de documentos por parte de la comisión, fue necesario ambientar el salón de conferencias para la inducción. Se preparó una pequeña agenda de trabajo donde se estableció: bienvenida, oración inicial a cargo de un docente, el



compromiso de revisión, aspectos a revisar, jornada de trabajo y distribución de los expedientes a la comisión por establecimiento.

Dentro de los aspectos importantes a revisar se destacó: corroborar el nombre del estudiante en todos los documentos, que tenía que ser como lo establece el certificado de nacimiento.

Si en el expediente se presentaba algún error se debía de colocar en la lista de cotejo, si no contaba con ello se hacía la observación y se colocaba en el folder para que el director realizara la corrección, razón o emisión de otro documento.

Finalmente, esta comisión fue asignada para la recepción de documentos de fin de ciclo, a los cuales se les dio la inducción de lo que se recibiría y la revisión del mismo.

Por el apoyo de esta comisión se logró desarrollar un buen trabajo y agilización del mismo. Se notó la importancia de la comunicación constante y la inducción para la unificación de criterios y así evitar problemas posteriores.

Para brindar la capacitación se realizaron presentaciones en el programa de *Microsoft Power Point* con ideas y palabras clave, asimismo se dio a conocer los subgrupos en los que fueron clasificados.

2.2.4 Capacitación Motivacional y de Legislación Educativa

Como parte importante para el desarrollo laboral es contar con motivación y sustento legal, por ello se promovió la inducción a directores para el compromiso y motivación laboral y seguimiento efectivo de procesos legales.



Para la realización de esta actividad, previamente se socializo y priorizo las debilidades de cada administrador educativo, en los cuales destaco: poca motivación laboral, desconocimiento y poca aplicabilidad de la legislación educativa.

Al considerar la desmotivación laboral y la poca aplicación de la legislación educativa, se propuso la invitación a personas especializadas en la temática, por lo que la jornada fue dividida al tener la primera fase motivacional y la segunda de socialización de la legislación educativa.

La CTA, realizo la convocatoria a todos los directores bajo su cargo y jurisdicción, del cual se obtuvo su apoyo y presencia en un noventa y cinco por ciento.

Previo a la realización de la actividad, fue necesaria la utilización del salón de conferencias del centro educativo municipal, se acomodó el mobiliario, al considerar la presencia de setenta personas.

Cada disertador, preparado, mantuvo en todo momento la atención de los presentes motivándolos a participar y resolver dudas.

La fase motivacional, incluyo temas bíblicos, de superación personal y la efectividad laboral. Se consideraron elementos como: la planeación, la visualización de objetivos y el fruto de ello.

Parte de la legislación educativa socializada se encuentra: la Constitución Política de la República, ley de Servicio Civil y su reglamento, ley de Educación Nacional, ley de dignificación y



catalogación del magisterio nacional, Reglamento de Evaluación de los aprendizajes, Normativa de Convivencia pacífica en los centros educativos, ley de protección integral a la niñez y adolescencia, reglamento sobre organización y funcionamiento de los archivos escolares y el reglamento para el uso del traje típico y lengua indígena materna.

Al finalizar la inducción, los presentes agradecieron el apoyo de la CTA, al promover estos temas, asimismo reconocieron que han tenido debilidad en el ámbito administrativo y la responsabilidad de este compete.

Con esta inducción se apoyó al director y se realizó un recordatorio de las grandes responsabilidades del cargo que ostenta, en espera de la realización de cambios y cumplimiento de lo que establece la ley guatemalteca, para evitar problemas para él y para quienes le rodean.

Para todo trabajo, cargo y puesto, es necesario contar con motivación personal para el desempeño efectivo del mismo, todo al margen de lo establece la ley y los reglamentos de la entidad.

Como apoyo a la realización de las funciones con eficiencia y eficacia, se promueve la actualización, capacitación e inducción. Sin embargo, cada individuo, considerara la práctica e innovación del mismo.

La CTA, al cumplir con su función Técnica y Administrativa, abre espacios para la innovación y superación, siempre en busca de una mejor y calidad educativa para el municipio y el país en general.



2.2.5 **Presentación y socialización del proyecto de gestión y creación del Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED)**

Al determinar la demanda de un establecimiento público, del ciclo diversificado, se inician las gestiones para el cumplimiento con los requisitos que estipula el MINEDUC. Primeramente, se socializa con la CTA, quien da su apoyo al emitir documentos y contar con su presencia en cada acción a tomar.

Como elementos importantes para el desarrollo del proyecto se consideraron: las autoridades Municipales, el COCODE de Primer y Segundo Nivel del Área Urbana y Rural, docentes propuestos a laborar en el centro y directores y docentes de las sedes propuestas. A estos fue necesaria la presentación de la propuesta, lo requerido a ellos y los avances que se habían tenido.

Para la presentación del proyecto a cada uno se realizaron previamente una presentación en el programa de *Microsoft Power Point*, en el cual se proyectó; el diagnóstico institucional y social realizado, al considerar que la misión y visión de la CTA, no cumple con la cobertura que pretende; se presentó el estudio de viabilidad y factibilidad, los antecedentes, impactos, involucrados y en si la propuesta: gestión y creación de un INED, para el municipio y los requisitos para la creación del mismo.

Finalmente, al completar con los requerimientos se invita a los miembros del COCODE y docentes propuestos para la presentación final de la documentación, con la firma y sello de entrega a la instancia superior para el trámite de la creación del centro.



Para la realización de las diferentes reuniones se utilizó el salón de conferencias del centro educativo municipal, asimismo se utilizaron otros recursos como: sillas, mesas, computadora, cañonera, impresora, hojas de papel bond, folder, lapiceros, libro de actas de la CTA, cámara fotográfica, sello y almohadilla para sello.

Con la utilización de estos y otros materiales se logró la transmisión de ideales, al brindar el aporte y nuevas ideas de los invitados y gestores. Al socializarse eficientemente la propuesta se obtuvo el apoyo, proyectado como beneficio único para la población en general.





CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Servicio

Por cada actividad desarrollada, se obtuvieron resultados significativos, que aportaron a la adquisición de experiencias.

Con estos se consideraron y enmarcaron las debilidades a fortalecer para evitar inconvenientes posteriores.

3.1.1 Atención a directores, docentes y público

La CTA, por ser una entidad pública y con amplia cobertura en el municipio; siempre conto con usuarios por diversos procesos o consultas a realizar.

Por ser elementos importantes para el desarrollo de funciones de la instancia, los directores y docentes, constantemente visitaban la CTA, para la ampliación de información o resolución de dudas.

Para la atención efectiva al público se dio un trato cortés y amable, con un tono de voz moderado y explicación o asesoramiento claro.

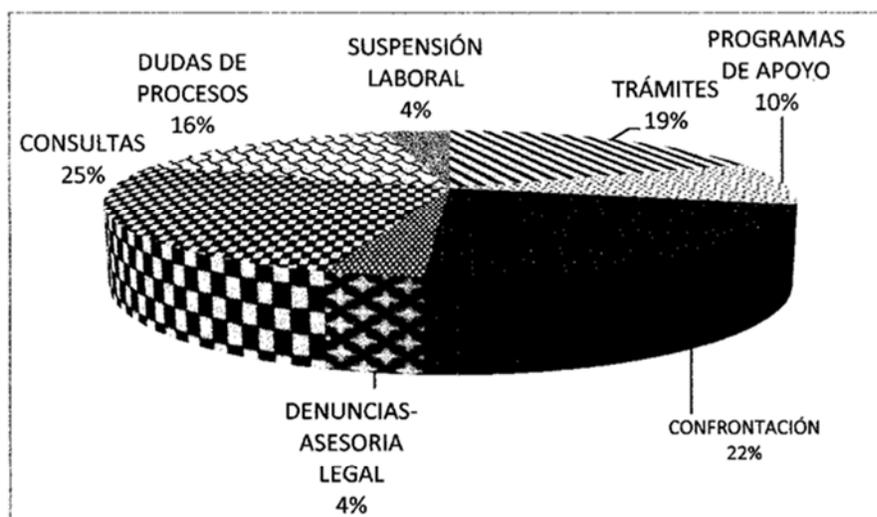
Dentro de las consultas realizadas a la instancia se encuentran aquellas de índole laboral y de trámites. Asimismo varios profesionales realizaron el proceso de confrontación de documentos. La confrontación de documentos es el respaldo que



brinda la autoridad educativa distrital sobre dar fe de la copia de documentos originales.

De los casos menos presentados pero, de suma importancia, fue la presentación de denuncias, ante acoso escolar, medidas preventivas a estudiantes de manera agresiva, maltrato a padres y estudiantes. Dentro de los casos presentados por los usuarios se encuentran:

GRÁFICA 2 CONSULTAS FRECUENTES DE LOS USUARIOS



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

La visita de los directores y docentes mayormente se debió a la consulta para recibir explicación detallada de los requerimientos a cumplir, asimismo para la realización de algún trámite o para la autorización de libros para diferentes propósitos.

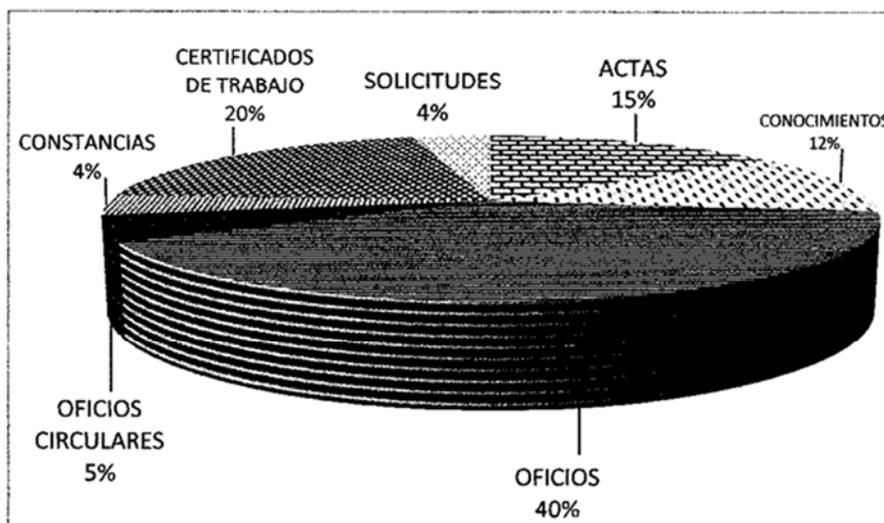
El proceso de suspensión laboral, se dio para aquellos que sufrieran de algún accidente, enfermedad o maternidad, que avala el IGSS, ya que con ello se dejaba de asistir al centro de trabajo.

Con la asesoría en los diversos procesos y dudas de los directores y docentes, se permitió recibir a cabalidad lo que se requería, asimismo, se evitaron inconvenientes, atrasos e incluso sanciones.

3.1.2 Redacción de documentos oficiales

Para la redacción de documentos se requirió de análisis minucioso para la interpretación de lo escrito, para evitar ambigüedad ante lo solicitado o informado. Según la elaboración y redacción de estos documentos se presenta:

**GRÁFICA 3
DOCUMENTOS REDACTADOS**



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

El documento oficial con mayor elaboración en la instancia es el Oficio. En este se informó a directores y docentes sobre la convocatoria de los mismos para presentarse a la instancia u otro centro del cual es requerido, asimismo se notificó a cada uno sobre reuniones o requerimientos a presentar en la instancia.



Con el apoyo en la redacción de estos documentos, se estableció un archivo del cual da respaldo a las acciones tomadas y consideradas para los procesos educativos.

3.1.3 Recepción de estadística inicial, final y revisión de expedientes

Con la creación del calendario para la recepción de estadística inicial y final, se obtuvo mayor orden y se evitó la aglomeración de personas. En este calendario se determinó el horario y los documentos a presentar, como requerimientos indispensables del proceso.

Al conformar las comisiones para la recepción y revisión de estadística final, se hizo necesaria la elaboración de listas de cotejo específicas por centro educativo. Se dejó el espacio para la realización de observaciones, en el cual se colocó los errores cometidos y algunos incumplimientos.

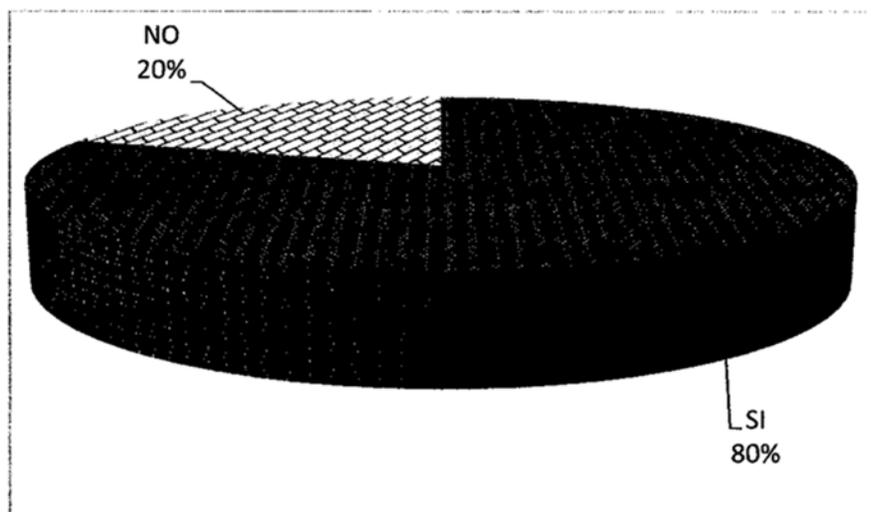
Por no contar con el personal suficiente, se hizo necesaria la convocatoria de docentes que fueron inducidos para la revisión de documentos.

Dentro de los parámetros establecidos, por las diversas circunstancias, surgieron dudas, en las cuales se dieron solución de manera analítica, legal o con asesoría de personas conocedores de los procesos o encargados directos.

Por el trabajo desempeñado por la comisión este se evalúa de la siguiente manera:



GRÁFICA 4 EFICACIA DE LA COMISIÓN DE ESTADÍSTICA



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

Se considera que en un ochenta por ciento, la comisión respondió a las demandas, al cumplir con lo solicitado y realizar la verificación correcta. Fue notoria la dedicación, responsabilidad y compromiso por la realización de un trabajo eficiente y eficaz.

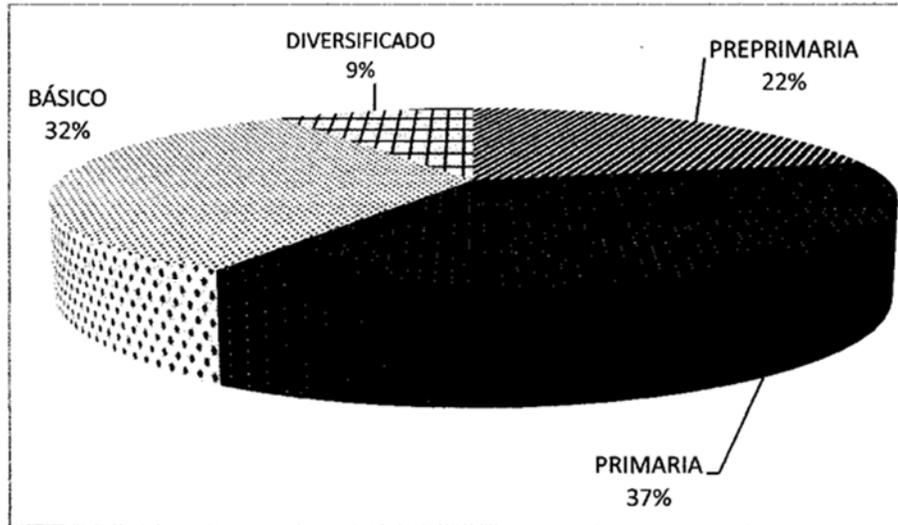
Sin embargo, se pudo observar que algunos no realizaron el proceso administrativo según las indicaciones, al dejar muchos errores y no hacer las correcciones correspondientes, de tal manera que atrasó la obtención del expediente del estudiante.

Para la obtención de la firma y sello de la CTA, en los documentos para estudiantes egresados de preprimaria, sexto primaria, tercero básico y diversificado; previo se realizó la revisión minuciosa del expediente.



La cantidad de expedientes estudiantiles revisados se detallan a continuación:

GRÁFICA 5 EGRESADOS POR NIVEL Y CICLO EDUCATIVO



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

Por la cantidad de estudiantes a egresar de cada nivel y ciclo educativo, se observa que la mayor cantidad egresa de sexto primaria. Sin embargo en el ciclo diversificado es del cual egresa muy poca cantidad, por la escasez de población escolar y centros educativos.

Por parte de directores, padres de familia y estudiantes, se cumplió con la entrega y disposición de los documentos que conformaron el expediente estudiantil. Aunque estos presentaron errores se razonaron o extendieron reposiciones.

Con la entrega de estos expedientes y la revisión de los mismos, se evitaron correcciones de último instante en la entrega de documentación de fin de ciclo.

3.1.4 Entrega de libros de texto y afiches

Con la generación de libros de texto por parte del MINEDUC, la DIDEDUC, hizo la distribución a cada municipio, para que este realizara la entrega a cada centro educativo, según la demanda de estudiantes.

Al entregar cada de libro de texto, se llenaron las planillas, correspondientes, que consignaron datos del director o docente quien recepcionó los libros. Estas planillas, fueron entregadas a la DIDEDUC, para su revisión y envió a la sede central del MINEDUC.

Cada docente, obtuvo libros de texto para sus estudiantes, y así mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje que realiza constantemente en su aula y fuera de ella. Asimismo se hizo la entrega de afiches, con la campaña contra el *bullying* y acoso sexual en los establecimientos que fueron socializados con el estudiantado como con los padres de familia, como manera preventiva de estos problemas. Se promovió la erradicación de la violencia y discriminación dada en los centros educativos.

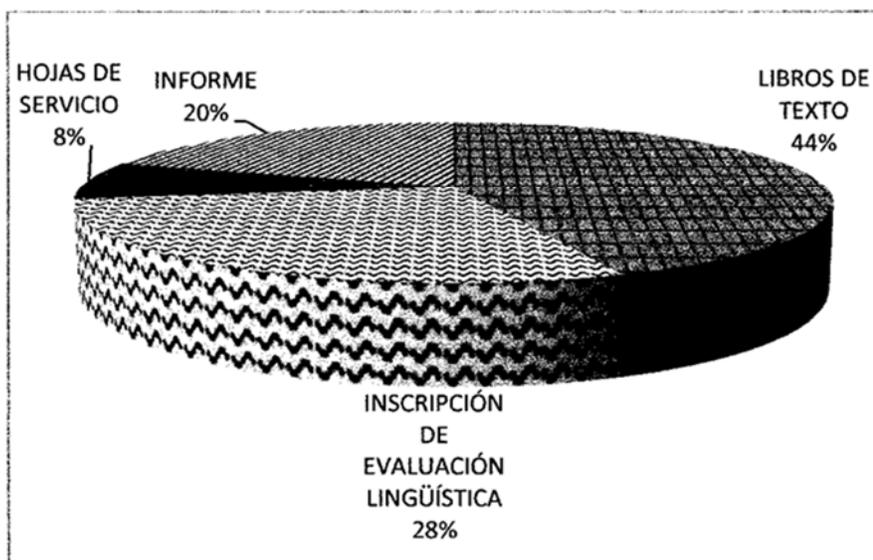
Se comprende por consolidado la unificación de la información, para su fácil manejo y clasificación. Estos, fueron realizados en la CTA, con frecuencia, para control de la institución y según los requerimientos de la DIDEDUC.

Para la consignación de datos en el consolidado, se realizaba un formato digital o según lo estipulaba la entidad requeridora de los datos.

En la siguiente gráfica se presenta la cantidad de datos consignados en cada consolidado:



GRÁFICA 6 CANTIDAD DE DATOS CONSOLIDADOS



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

Para registrar cada dato en el consolidado se observó detalladamente los mismos, para no cometer errores, específicamente en los nombres de personas, cantidades y demás datos que se requerían según los documentos.

El consolidado que requirió de mayor información fue el del detalle de la entrega de libros de texto de cuarto, quinto y sexto primaria, ya que solicitaba el número correlativo, código del establecimiento, nombre del establecimiento y dirección, para cada grado exigía la consignación de cantidad de libros asignados, recibidos, devueltos y requeridos.

Al hacer la sumatoria de los libros asignados debía ser el mismo resultado al sumar los recibidos con los devueltos. Para evidenciar la entrega eficiente y de estos textos; ya que son

auditados de manera interna y externa, por su consignación en el libro de inventario.

3.1.5 Recepción de boletas, planes, clasificación y orden de archivos

La recepción de estos documentos se realizó a solicitud de la DIDEDUC, y para dar cumplimiento con ello la CTA, informó a través de: reunión con directores y oficinas. Con la recepción de boletas de ornato y Declaraguatate, se constató el cumplimiento de las obligaciones de cada docente ciudadano, esto establecido en el decreto 10-2 012, Ley de actualización tributaria, Libro I, del Impuesto sobre la renta, en el artículo cuatro (4), Título III, renta del trabajo en relación de Dependencia, artículo sesenta y ocho (68) y setenta y tres (73) en cual menciona: "Rentas de trabajo y Tipos impositivos y determinación del impuesto"²²

Ante los altos índices de pérdida de escolaridad y no promoción, por diversos factores, especialmente en los grados de primero primaria, se implementó y solicito a cada docente, hacer un informe y plan para el rescate de los estudiantes en riesgo de repitencia.

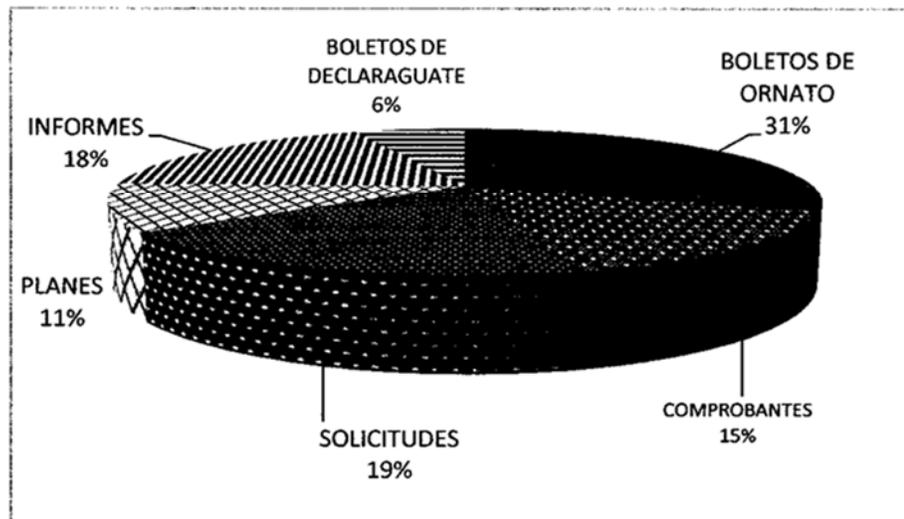
Con la presentación de las estrategias, implementadas por los docentes, al final del ciclo escolar, se obtuvo que lograron reforzar conocimientos con los niños que presentaban problemas de aprendizaje asimismo, la promoción de algunos de ellos.

Por la frecuencia de la recepción de documentos se establece que esta instancia recepcionó:

²² Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2 012), http://www.sat.gt.isr_actualizacion_oj_2013.pdf (19 de septiembre de 2 015)



GRÁFICA 7 DOCUMENTOS RECEPCIONADOS



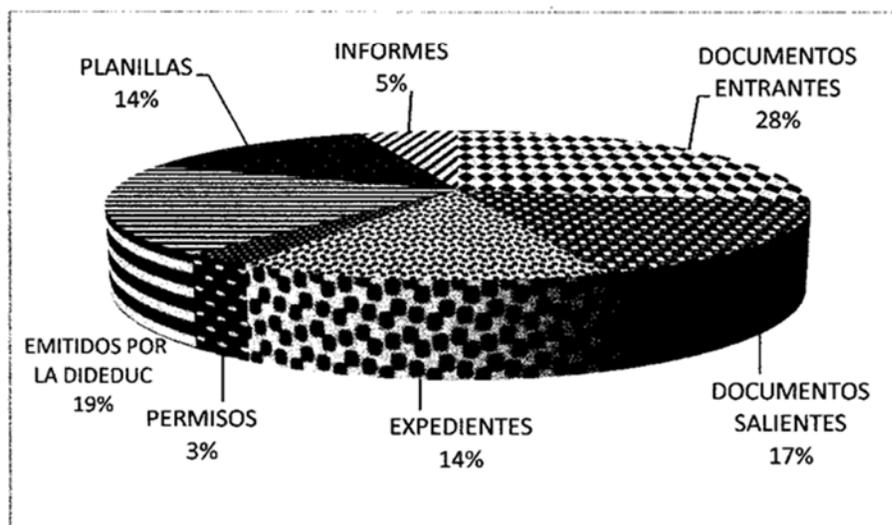
Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

Los boletos de ornato fueron de los documentos con mayor entrega y cumplimiento de todos los docentes. Sin embargo las boletas de Declaraguato, fueron de menor número ya que únicamente tributan aquellos que devengan un salario mensual superior a los tres mil quetzales, en base a lo establecido en la ley de actualización tributaria, Decreto No. 10-2 012. Al contribuir con la recepción y clasificación de estos documentos se estableció orden y mayor control con al verificar el cumplimiento de cada docente.

En la CTA, diariamente se manejan diversos documentos, algunos emitidos por la instancia y otros que son recepcionados de otras dependencias o personas. Para establecer el orden y facilidad de acceso a ellos, para su consulta o revisión, se realizó una clasificación minuciosa, según el contenido de ellos o los propósitos.

Los documentos clasificados en la instancia fueron diversos, sin embargo destaca la siguiente clasificación:

GRÁFICA 8 DOCUMENTOS ARCHIVADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

Los documentos destacados por su manejo fueron los que se recepcionaban, clasificados como entrantes; en el cual informaban sobre asuntos relacionados al sector educativo y otros con el fin invitar a los eventos organizados por los remitentes.

La clasificación de los documentos entrantes, varió según el contenido; estos se clasificaron en: permisos de directores, suspensiones laborales, documentos recibidos de la DIDEDUC, informes, planillas, solicitudes y una clasificación de documentos varios, en el cual se colocaban los oficios de diversas índoles.

3.1.6 Preparación del salón de conferencias socializaciones

El CEM, cuenta con el salón de conferencias, que se utilizó para la realización de las diversas reuniones o capacitaciones.

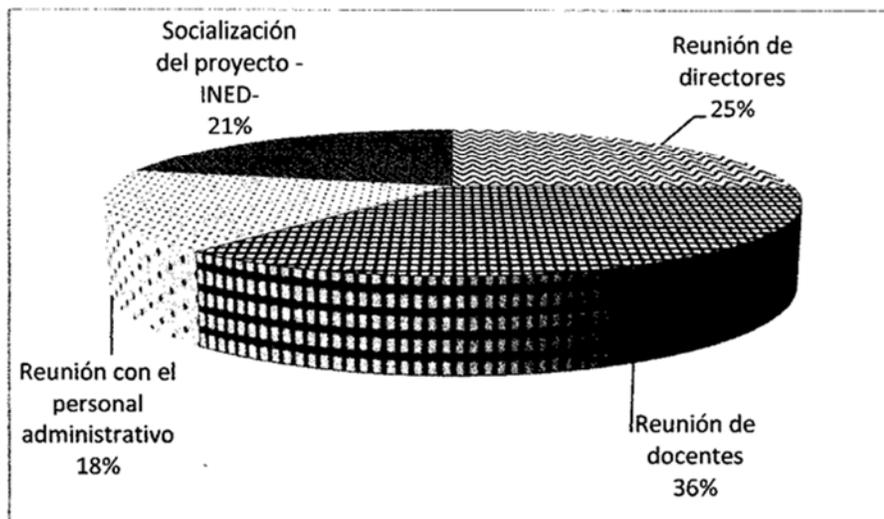


Para cada una de las sesiones se contó con: docentes, directores, autoridades educativas, municipales y comunitarias y para su estancia amena, se colocó el mobiliario y equipo según la cantidad de asistentes.

Con la adecuación y limpieza de este espacio se permitió tener comodidad tanto para el dirigente como para los asistentes, asimismo, se propició un ambiente cómodo, limpio y agradable para la interacción y participación.

Para dar una atención adecuada a los asistentes se necesitó ambientar correctamente el salón. En el salón de conferencias, las actividades desarrolladas fueron:

GRÁFICA 9 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL SALÓN DE CONFERENCIAS



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

El salón de conferencias del CEM, mayormente fue ambientado para la recepción de docentes que conformaron comisiones como: arte y cultura, deportes, estadística y de redes educativas. Asimismo en este ambiente se socializo con docentes y autoridades locales, cada proceso para la gestión del INED.

3.2. Docencia

Dentro de las actividades desarrolladas como parte del programa de docencia, destacan: capacitaciones e inducciones a docentes y directores del Distrito Escolar.

Aunque la asesoría, se dio de manera constante ante la resolución de dudas pedagógicas y administrativas; se fortalece la labor y los conocimientos de cada una de las personas.

3.2.1 Capacitación del personal docente y directores con el tema de Lectoescritura.

Esta capacitación se brindó en apoyo a docentes, de cada red educativa, ante las estadísticas de años anteriores con respecto al fracaso y deficiencia en estudiantes egresados del primer grado de primaria.

El propósito de la realización de esta inducción, fue para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje desde los primeros años de escolaridad de los estudiantes para el cimiento y desarrollo de conocimientos y habilidades que lo hagan capaz de realizar y afrontar situaciones.

Para la realización de esta capacitación, se necesitó de personal especializado y preparado; capaz de motivar y obtener la atención del público.

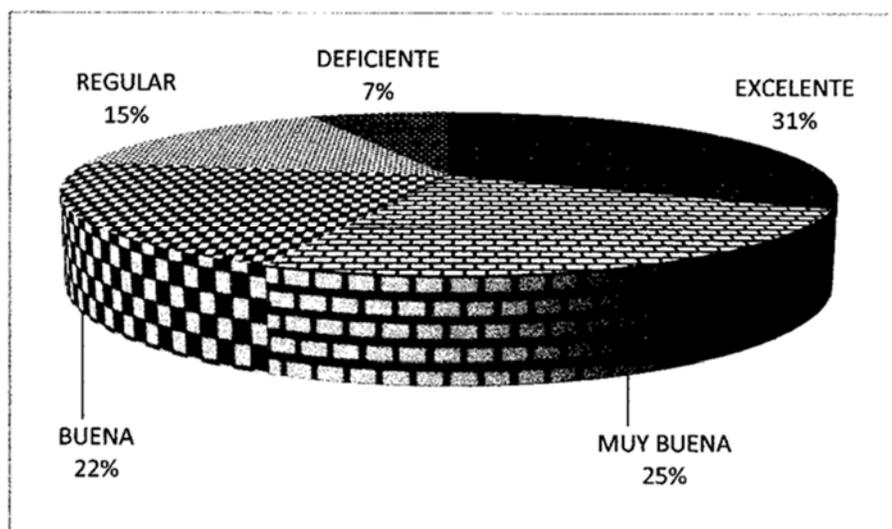


Al brindar nuevas herramientas y estrategias para el desarrollo de la lectoescritura, que específicamente corresponde a docentes del primer ciclo del nivel primario, se fortalece la comprensión a través del juego y de manera dinámica.

Con esta inducción, se observó la impuntualidad de algunos docentes, el cual impidió u obstaculizo la comprensión y atención de ellos.

Al término de la inducción y socialización, se realizó la evaluación del mismo, de los cuales los resultados significativos se presentan a continuación:

GRÁFICA 10 EVALUACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN DEL TEMA DE LECTOESCRITURA



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

De los asistentes, se obtuvo que mayoritariamente, consideraron la capacitación: productiva y con excelente sistematización, para la comprensión eficiente de la información.

Sin embargo, pocos consideraron la inducción deficiente por lo que se reforzara cada una de las sugerencias solicitadas por los docentes.

3.2.2 Capacitación y taller sobre el programa de Lectura para personal docente y directores

Como uno de los programas estrella del MINEDUC, se encuentra el denominado: Leamos juntos; en el cual se desarrolla el gusto lector, para la ampliación de memoria, imaginación, vocabulario y otros beneficios de la lectura.

La capacitación y taller, implemento materiales de apoyo como: folder con hojas de papel bond, para cada docente, para facilitar la realización de dinámicas, ejemplificaciones y estrategias.

Ante la realización de lecturas dirigidas, corales y de alternancia, se detectaron deficiencias docentes entre las que destacan: poca fluidez de lectura, dicción incorrecta, deficiente retención y comprensión lectora.

Para la aplicación correcta de las estrategias e implementación del programa; se sugirió a cada docente la práctica de la lectura como hábito, como ejemplo para los estudiantes.

Como uno de los problemas considerables se trató el trabajo del docente como motivador y traductor, al considerar la implementación del primer y segundo idioma del estudiante. La mediación del mismo debía promover la lectura, sin perder su identidad con la creación de textos fundamentado en el contexto.



Se desarrollaron diversas actividades entre las que destacan: seguimiento de instrucciones, lecturas en voz alta, lectura dramatizada, la escritura como necesidad, creación de textos y ejemplificación de las etapas para la lectura.

A los docentes se les indujo sobre las etapas para la lectura, que destaca por una preparación previa, motivación durante la lectura, sus pausas y preguntas generadoras, por último la evaluación por preguntas indirectas y generales.

Con todo ello se obtuvieron comentarios por los docentes que fortalecen el quehacer educativo, estrategias y herramientas útiles para el desarrollo de la lectura en la niñez.

3.2.3 Inducción a miembros de la Comisión de Estadística

La conformación de la comisión encargada para la revisión de expedientes estudiantiles, estuvo a cargo de la CTA, quien eligió y coordinó con cada director la presencia del docente para la inducción de este proceso. Al ser encomendada esta comisión, se tuvo la preparación previa, con una inducción.

Se contempló una agenda de trabajo, donde se consideró: palabras de bienvenida, oración, responsabilidades, inducción sobre el proceso de revisión, subgrupos y establecimientos asignados, jornadas, dudas, comentarios o sugerencias y por último las palabras de agradecimiento.

Dentro de las responsabilidades destaco: revisión correcta de datos, objetividad y legalidad. Para el desarrollo de esta tarea, se establecieron jornadas laborales, donde cada subgrupo revisaría las documentaciones de por lo menos seis establecimientos.

Con la inducción correcta, se obtuvieron resultados satisfactorios, al dejar en orden y bien estructurados los expedientes estudiantiles, para la posterior obtención de la firma de la CTA, en sus documentos de fin de ciclo.

3.2.4 Capacitación Motivacional y de Legislación Educativa

Al detectar el poco seguimiento de procesos legales y establecidos por la legislación educativa del país, se determinó que los directores, no aplicaban ello por su desconocimiento y que desarrollaban su labor como un cumplimiento simple y no con mística, optimismo y compromiso.

Con esta capacitación, se logró despertar en cada director, el interés para el desarrollo de sus funciones con responsabilidad al cumplir con la misión y visión constante de superación personal e institucional.

Se fortaleció el ámbito legal; dio inicio con la socialización de los derechos individuales y sociales que establece la Constitución Política de la República, posteriormente la Ley de Servicio Civil y los derechos y obligaciones de los directores, educadores y educandos, establecido en la Ley de Educación Nacional.

Finalmente, se explicó la importancia y algunos artículos esenciales de: la ley de dignificación y catalogación del magisterio nacional, Reglamento sobre organización y funcionamiento de los archivos escolares, reglamento de la ley de educación nacional, reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles de educación preprimaria, primaria y media de los subsistemas de educación escolar y extraescolar en todas sus modalidades, normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de



paz en los centros educativos y el reglamento para el goce del periodo de lactancia.

Con el desarrollo de estas temáticas, los asistentes, resolvieron algunas de sus incertidumbres, asimismo, con las ejemplificaciones dadas, muchos de ellos tomaron nota.

Ante la socialización y ejemplificación, se observó la quietud y atención del público hacia el disertador. Asimismo se concluye que fue de gran importancia, demostrado con la gratitud hacia los capacitadores, por parte de los directores.

3.2.5 Presentación y socialización del proyecto de gestión del INED

El proceso de gestión del INED, para el municipio, se desarrolló, mediante la socialización constante del accionar.

Se dio inicio con pláticas, ante autoridades de la DIDEDUC, posteriormente con la CTA, encargada del sector educativo municipal, con el aval y apoyo de estos entes, se inicia con el cumplimiento de los requisitos del MINEDUC.

El contar con el apoyo de las autoridades locales era un factor primordial, por enfocarse a la demanda educativa de la población. Por lo que se presenta la iniciativa y los avances al Alcalde y Consejo Municipal, en una audiencia celebrada en el Comuna; en ella se solicitan datos de los miembros del COCODE de los barrios vecinos; a los cuales posteriormente se les invita a la presentación del proyecto.

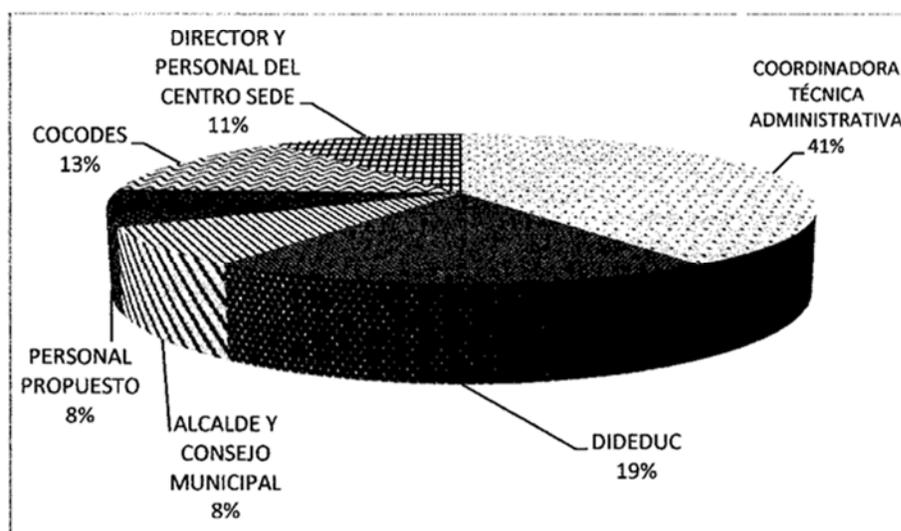
La comunicación constante con los diversos involucrados en el proceso, permitió el cumplimiento con los requerimientos del



MINEDUC, para la entrega oficial del expediente y así solicitar la creación del establecimiento.

Por la cantidad de veces que se reunieron a los involucrados en el proceso, se obtienen los siguientes datos de manera gráfica:

GRÁFICA 11 SOCIALIZACIONES REALIZADAS



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

Las socializaciones con más frecuencia realizadas fueron con la CTA, quien oriento durante el proceso de gestión, asimismo con personeros de la DIDEDUC y con el Director Departamental de Educación.

Dentro de las presentaciones realizadas, se obtuvieron muchos halagos por la iniciativa, sin embargo en algunos casos este se vio como algo negativo, el cual generó controversia entre los pobladores.



Ante los diversos comentarios y oposiciones, se continuo con el proceso de presentación del proyecto; tan ansiado por los pobladores que lo conocieron de lleno y quienes comprendieron que únicamente era con fines de apoyo al municipio para la formación y superación de los habitantes.

Para la presentación del proyecto, se inició con el estudio realizado en el diagnóstico, los antecedentes del proyecto, al considerar que desde el año mil novecientos setenta y seis se fundó el primer establecimiento del ciclo básico y que actualmente, hay alrededor de seiscientos egresados de este ciclo educativo, a nivel central de la población, sin considerar a todos aquellos que no estudian en el municipio y en el área rural.

Al presentar los impactos de este proyecto, para la población en general, las carreras y la accesibilidad, se motivó a varias personas, quienes se involucraron en los siguientes procesos de gestión.



CAPÍTULO 4 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Título de la investigación

Preferencias de los estudiantes del ciclo básico del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz; en cuanto a carreras y jornadas de estudio en el Ciclo Diversificado.

4.2 Introducción

Para la verificación de las condiciones institucionales y sociales, previamente se realizó un diagnóstico, guiado con instrumentos precisos y confiables, que destacó las debilidades y fortalezas que presentan. Ante la necesidad de atender la demanda y necesidad poblacional, se iniciaron las socializaciones e investigaciones de las carencias y urgencias para la población, donde se consideró al sector educativo como un ente primordial para el desarrollo humano.

Por el análisis de factores como viabilidad, factibilidad, relevancia, utilidad y valor, se determina el estudio de la demanda educativa en el ciclo de educación diversificada, como prioridad para el progreso y desarrollo integral de los pobladores.

Al descubrir los grandes impactos para la población en general como: oportunidad de superación, apoyo a la economía y oportunidad de empleo, se elaboraron instrumentos que evaluaron objetivamente aspectos como: edad de los estudiantes que egresan del ciclo de educación básica, la distancia que recorren para llegar al centro de estudios, al considerar que



su vivienda se encuentra en el área rural o urbana; las intenciones y preferencias estudiantiles como: continuación de estudios, plan de estudios, jornada y carreras; también fueron motivo de estudio elementos como: fuente de ingresos económicos, presupuesto y gastos.

Se dio inicio al proceso en el cual se consideró que los beneficiarios directos son: estudiantes, quienes tendrán una oportunidad de superación al poder continuar con sus estudios; padres de familia, como un apoyo a su economía al contar con un establecimiento público y gratuito; docentes, al brindarse una nueva oportunidad de empleo especialmente para aquellos que han continuado sus estudios para impartir la docencia en el nivel de educación media.

También son beneficiados: el MINEDUC, DIDEDUC de Alta Verapaz y CTA del Distrito Escolar dieciséis guion diez guion diecinueve, al cumplir su misión y visión en el marco de la política de cobertura y equidad; Alcalde Municipal, al impulsar y apoyar la superación de la población; y especialmente se beneficia a la población en general, quienes tendrán una nueva opción y alternativa de estudio, accesible y gratuita.

Dentro de los beneficiarios indirectos de la investigación y ejecución del proyecto se encuentran: los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario del Norte de la Carrera de Pedagogía, quienes dan su apoyo al progreso, desarrollo y superación de los guatemaltecos, al proponer investigaciones y proyecciones de impacto, para fortalecer conocimientos y realizar procesos de gestión, administración, técnicos y pedagógico.

Finalmente, la tabulación y el análisis de los resultados obtenidos, son respaldadas por teorías y estudios previos, en el cual se indica que la educación en el país aún margina a la población de escasos recursos



económicos quienes son la mayoría; por lo que se necesita la ampliación de cobertura educativa en el ciclo de educación diversificada, capaz de acoplarse a los intereses, necesidades y problemas de la población en general.

4.3 Planteamiento del problema

El municipio de San Juan Chamelco, del departamento de Alta Verapaz, se ha desarrollado en el ámbito educativo; al contar con habitantes con superación académica superior.

La mayoría de habitantes, ha continuado sus estudios en establecimientos de los municipios vecinos, como alternativa viable para la continuación de estudios; en carreras que brinden oportunidades de superación personal, adaptables a la demanda global; sin embargo existen estudiantes que no ven la posibilidad de estudios, por ello: ¿Por qué los estudiantes del ciclo básico del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, no continúan sus estudios en el ciclo de educación diversificada en las carreras o jornadas predilectas?

Actualmente no se cuenta con un establecimiento del sector público en el municipio, específicamente en el ciclo diversificado, del nivel medio; por lo que se ve afectada la economía de los pobladores; asimismo las carreras y jornadas de estudio no se adaptan a las necesidades, intereses y problemas de la sociedad.

Por ello, se plantea el cumplimiento de los requerimientos del MINEDUC, a través de la DIDEDUC; para la autorización de un centro educativo capaz de brindar oportunidad de superación a los pobladores, de acuerdo a su demanda.



4.4 Justificación

Para el desempeño pleno de la juventud, por las innovaciones y globalización, se considera la educación como un elemento primordial que se ve vedado para aquellos estudiantes que por diversos factores no logran continuar sus estudios superiores.

Ante ello, surgen diversas especulaciones, por lo que es objeto de estudio los motivos y preferencias de los estudiantes ya que en su mayoría cursan únicamente el ciclo de educación básica, del nivel medio, sin embargo el ciclo diversificado, no cuenta con la misma población escolar; porque muchos no continúan sus estudios.

Para lograr el desarrollo y progreso de la nación, es necesaria la actualización y preparación educativa de los pobladores, capaces de afrontar diversas situaciones de su vida cotidiana, dándoles acceso a la educación, con oportunidades acopladas a sus necesidades y demandas.

La demanda de un establecimiento del ciclo diversificado, data de la verificación de datos sociales, económicos y educativos que se presentan anualmente; para el ciclo escolar dos mil catorce, se contó con la cantidad de quinientos veinticinco (525) estudiantes que egresaran del tercer grado del ciclo básico, únicamente en el distrito educativo central; del cual, como opción de estudio encuentran un establecimiento privado en el municipio o uno público pero, de otro municipio cercano.

Al verificar las demandas, necesidades e intereses de los jóvenes, se puede establecer y apoyar su continuación de estudios, para su óptimo desempeño dentro de la sociedad, con propuestas de mejora y progreso constante.



4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo General

Determinar la demanda educativa existente para la creación de un instituto del ciclo diversificado en el municipio de San Juan Chamelco, a través de consultas a los potenciales beneficiarios, con el fin de tramitar su autorización.

4.5.2 Objetivos Específicos

Determinar la anuencia de las autoridades educativas, comunitarias y de administración pública a través del apoyo para el cumplimiento de los requisitos que solicita el Ministerio de Educación.

Establecer las carreras de preferencia predominante en estudiantes del tercer grado del ciclo básico a través de la tabulación de datos recopilados para detallar el pensum de estudios que les corresponden.

Determinar el plan de estudio y jornadas del ciclo diversificado que la población estudiantil prefiere, por medio de encuestas, para tramitar la creación del establecimiento.

Identificar al personal especializado de acuerdo a su perfil académico a través del asesoramiento de la Coordinación Técnico Administrativa para ocupar los puestos docentes en el establecimiento a gestionar.



4.6 Marco Teórico

4.6.1 Marco Conceptual

a. San Juan Chamelco, Alta Verapaz

1) Monografía de San Juan Chamelco

Según el Instituto Geográfico Nacional, “San Juan Chamelco, es un municipio del departamento de Alta Verapaz”²³. Se encuentra ubicado en la parte sur-central del departamento, “su extensión territorial es de ochenta (80) kilómetros cuadrados (km²)”²⁴. Dista de la cabecera departamental Cobán, “ocho (8) kilómetros (km) y doscientos diecinueve (219) kilómetros”²⁵ de la ciudad capital.

El municipio limita al norte con: San Pedro Carchá; al sur con el municipio de Cobán, San Pablo Tamahú y San Miguel Tukurú; al este con San Pedro Carchá, Senahú y San Miguel Tukurú; y al oeste con el municipio de Cobán.

El municipio cuenta con carreteras de acceso a los municipios de San Pedro Carchá, Cobán y Santa Cruz Verapaz, con quienes mantiene comunicación directa que beneficia en economía y desarrollo a los pobladores.

El pueblo fue fundado el veinticuatro (24) de junio de mil quinientos cuarenta y tres (1 543). El cacique principal de esta comunidad y sus alrededores era el señor Aj Poop

²⁰ Instituto Geográfico Nacional –IGN–, *Suplemento del diccionario geográfico de Guatemala*. (Guatemala: Tipografía Nacional, 1 968), 140

²⁴ Ibid.

Ibid., 141.



Batz', este personaje maya *Q'eqchi'* único de la época colonial que visitó y "quien se identificara como Rey, luego como gobernador ante el Rey Carlos V de España"²⁶.

El nombre del municipio nos indica que San Juan es en honor a San Juan Bautista, patrono de la feria titular, y la palabra Chamelco en traducción del idioma *Q'eqchi'* *Cham elqo* que significa salgamos de la hondonada.

En el municipio se marcan dos estaciones: verano e invierno; normalmente el verano es bastante corto y el invierno es largo. Se cuenta con un clima templado lluvioso y frío en el que se aprecia el chipichipi de Alta Verapaz, el clima oscila entre los trece (13) y diecisiete (17) grados centígrados, cuenta "con una altura de seiscientos cincuenta (650) a mil trescientos cincuenta (1 350) metros sobre el nivel del mar"²⁷.

2) **Ámbito educativo**

La entidad encargada para ejercer las funciones pedagógicas, técnicas y administrativas en San Juan Chamelco, es el CEM, que se conforma por: la CTA, del Distrito Escolar dieciséis guión diez guión diecinueve (16-10-19) y el CRP-EBI, este se encuentra ubicado en el Caserío Sesibché, al lado occidente del edificio de la Municipalidad del municipio, es de fácil acceso para los usuarios y con tránsito vehicular.

²⁶ Ashley Kistler, y Sebastián Si Pop, *Aj Poop B'atz' y la historia chamelqueña*. (United States of America: snt., 2 012).10

²⁷ Helio Gómez Lanza, *Monografía del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz*. (Guatemala: Instituto Indigenista Nacional, 1 984.), 20-23



El sector educativo se conforma por: CTA, docentes, padres de familia y alumnos; también se encuentran los Concejos Educativos, conformado por padres de familia; todos con un papel importante para lograr una educación eficiente y de calidad, como propósito primordial del MINEDUC y como lo establece la "Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91"²⁸.

Se ha tenido un progreso amplio en educación, con apoyo de instituciones privadas y del Estado, se ha logrado la construcción y ampliación de algunas escuelas con el fin de brindar un espacio cómodo para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Actualmente se cuenta con diversos establecimientos que apoyan desde la educación inicial, parvulario, preprimaria, primaria, media y superior; como apoyo a la población para el progreso y así evitar una alta tasa de analfabetismo.

En la actualidad, este sector se ve afectado por factores socioeconómicos, abandono y pérdida de interés de los jóvenes, por lo que no concluyen los ciclos escolares ni los niveles de educación.

Desde el año mil novecientos dos (1 902), inicia el funcionamiento del primer centro educativo del nivel preprimario, anteriormente conocido como castellanización y el nivel primario, gracias a la organización de un grupo de

²⁸ Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional* (Decreto 12-91), Guatemala: Ediciones Alenro, 2 012).

vecinos “en el año de mil novecientos setenta y seis (1 976) se apertura el primer instituto de enseñanza básica”²⁹, actualmente no se cuenta con ningún establecimiento público del ciclo diversificado, únicamente del sector privado, por lo que se considera una limitante para la continuación de estudios para aquellos que no logran sufragar sus gastos de estudio.

Sin embargo el Estado Guatemalteco, ha apoyado al MINEDUC con programas educativos, tales como: Gratuidad Escolar, Alimentación, Útiles Escolares, Valija Didáctica para docentes, Fondo Rotativo, Bono Seguro y Becas, así minimizar gastos para los ciudadanos.

En el municipio se encuentra la sede de la Universidad Rafael Landívar, que juega un papel importante, ya que por el acceso que se tiene a él, permite que parte de la población continúe sus estudios en el nivel educativo superior, asimismo se encuentra una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con el acceso a la educación superior dentro del municipio; únicamente se hace necesaria la voluntad de la población para la continuación de sus estudios.

²⁹ Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Jornada Vespertina. San Juan Chamelco, Alta Verapaz. *Reseña histórica de la institución según Libro de Acta número 1. Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Acta Número 01-75. punto primero de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco.* [Transcripción mecanográfica en Archivos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Jornada Vespertina] Folio 2, 3.



b. Legislación Educativa

Son disposiciones legales básicas para el sistema de educación en el país, que sustentan la organización y función de los elementos educativos.

1) Constitución Política de la República de Guatemala

El treinta y uno (31) de mayo de mil novecientos ochenta y cinco (1 985), fue decretada, sancionada y promulgada la Constitución Política de la República de Guatemala, que “entro en vigor el catorce (14) de enero de mil novecientos ochenta y seis (1 986)”³⁰. Reformada por Consulta Popular, Acuerdo Legislativo 18-93, del diecisiete (17) de noviembre de mil novecientos noventa y tres (1 993).

La Sección Cuarta, del Capítulo II, Derechos Sociales y Título II, Derechos Humanos, de la Constitución Política, habla de la Educación en los artículos del setenta y uno (71) al ochenta y uno (81). Indica en el artículo 71: “es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes, sin discriminación alguna”³¹, sin embargo se veda el acceso a la educación a la población con escasos recursos económicos, por haber más instituciones privadas, que de índole pública.

³⁰ Luis Antonio Menéndez, *La educación en Guatemala -1 954 - 2 004- Enfoque Histórico, Estadístico*. Universidad de San Carlos de Guatemala (Guatemala: Editorial Universitaria, 2 006). 57-59.

³¹ Congreso de la República. *Reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala* (Acuerdo 18-93). (Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, 2 012).9.



Según los fines de la Educación, estipulado en el artículo setenta y dos (72) indica que: “es primordial para el desarrollo integral de la persona humana”³², por lo que se debe garantizar que la población continúe sus estudios para su progreso. Sin embargo en el artículo setenta y cuatro (74) de la Constitución Política establece la educación obligatoria, en los diversos niveles educativos, para la actualización y superación de los pobladores.

Esta norma Constitucional no regula los criterios, bases ni estándar del cómo debe impartirse la Educación, solo reconoce los derechos y obligaciones con relación a ella, por lo que cada institución y docentes realizan su labor conforme su vocación, recursos, contexto y especialización.

2) Ley de Educación Nacional

“El doce (12) de enero de mil novecientos noventa y uno (1 991), el Congreso de la República emite el Decreto Número 12-91 que contiene la Ley de Educación Nacional”³³, para regular lo que respecta a este sector en el país, que define al educando como “centro y sujeto del proceso educativo”³⁴, para fomentar, promover e impulsar valores, conocimientos y destrezas para su desarrollo integral.

³² *Ibíd.*

³³ Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional* (Decreto 12-91), (Guatemala: Ediciones Alenro, 2 009). 3

³⁴ *Ibíd.*



El Estado está obligado a propiciar y facilitar la educación sin discriminación, dándole prioridad en el Presupuesto Nacional, fundamentado en el Sistema Educativo Nacional, con carácter participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado, este conformado por el MINEDUC, la comunidad educativa, los centros educativos y los subsistemas de educación escolar y de educación extraescolar.

Esta ley incluye trece títulos, divididos en capítulos, y ciento ocho artículos, todos relativos al ámbito educativo, ente los que destacan: los principios, fines de la educación, obligaciones y derechos de los educandos, educadores, directores y padres de familia, organización del sistema educativo, definición, característica, estructura, integración y función del sistema.

Para su desarrollo establece los subsistemas de educación escolar y extraescolar, así como garantías personales de educación, obligaciones de Estado, asimismo, las modalidades de la educación: inicial, experimental, especial, estética, a distancia, bilingüe, física, acelerada para adultos y por madurez. Se contempla también, la calidad de la educación, planeamiento y evaluación, supervisión educativa, títulos y diplomas, programas de apoyo, becas, régimen económico y financiero.

El Subsistema de Educación Escolar, tratado en el Capítulo VIII, del Título II: Sistema Educativo Nacional; establece la organización en: niveles, ciclos, grados y



etapas en educación acelerada para adultos, en forma flexible, gradual y progresiva para así cumplir con los fines de la educación.

En el artículo veintinueve (29), clasifica los niveles de la siguiente manera:

“1er. Nivel: Educación Inicial, 2do. Nivel Educación Preprimaria - Párvulos 1, 2, 3. 3er. Nivel Educación Primaria - 1ro. a 6to. Grado. Educación acelerada para adultos de 1era. a la 4ta. Etapa y 4to. Nivel, Educación Media que se clasifica en: Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada”³⁵

La Ley garantiza y establece estos niveles de educación, aunque no todos los pobladores tienen acceso, porque la mayoría de ellos son proporcionados por instituciones de carácter privado, por lo que se propone la creación de más establecimientos que brinden educación pública, haciéndola más accesible, para los habitantes.

3) Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Esta ley garantiza el goce de derechos y obligaciones para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, que considera la niñez hasta los trece años de edad y la adolescencia hasta los dieciocho años.

El Estado reconoce en la sección II, lo relativo a Educación, deporte y recreación, que establece en el artículo treinta y seis (36) la educación integral y asegura el acceso con igualdad y respeto a los centros educativos.

³⁵ *Ibíd.*



El artículo treinta y siete (37), establece “la educación pública, donde asegura que se brindara de manera gratuita, laica y obligatoria hasta el último grado de diversificado”³⁶, comprometido a dar seguimiento a la creación de establecimientos nacionales que brinden educación en los niveles establecidos por el sistema de educativo.

c. Educación

1) Definición

La educación está reconocida como uno de los derechos humanos sociales, para todos los ciudadanos guatemaltecos, considerada de suma importancia para el desarrollo pleno del ser.

Es la “adquisición de conocimientos y experiencias”³⁷, que se acoplan a las demandas sociales e individuales para su convivencia armónica entre los seres.

2) Sistema Educativo Guatemalteco

“La educación en Guatemala hace alusión a la situación geográfica, social, económica, histórica y política del país”³⁸, que ha sido trascendental para su desarrollo.

³⁶ Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia* (Decreto 27- 2 003), (Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, 2 012). 601.

³⁷ Grupo editorial Lexus. *Diccionario Enciclopédico Lexus: oficio, consolidado, educación, demanda y gestión*. (Barcelona, España: Ediciones Trébol, 2 014). 313

³⁸ Luis Antonio Menéndez, *La educación en Guatemala -1 954 - 2 004- Enfoque Histórico, Estadístico*. Universidad de San Carlos de Guatemala (Guatemala: Editorial Universitaria, 2 006).



La educación en Guatemala está organizada de tal manera que el MINEDUC se encarga de administrar los niveles de educación dentro del subsistema de Educación Escolar, con los centros educativos públicos, privados y por cooperativa.

En Guatemala la educación se sostiene financieramente a través de varias fuentes, la educación privada es financiada con las cuotas que pagan mensualmente los padres de familia de los alumnos y la pública es por parte del Presupuesto de la Nación.

“Los subsistemas de educación en Guatemala, son tres: Educación formal, informal y no formal”³⁹; estas coexisten y se relacionan, siempre en busca de la innovación y transmisión de saberes para los habitantes de la población.

Los niveles educativos establecidos son: inicial, preprimaria, primaria, medio y superior. Los niveles educativos van de la mano con los subsistemas, especialmente con la formal, y la educación no formal cumple tres finalidades con respecto a la educación formal: complementaria, supletiva y sustitutiva. La educación informal definida por varios como la espontánea sin sistematización.

A continuación se detallan los niveles educativos del país, los servicios con los que cuenta y presta, y los rangos de edad establecidos para su atención.

³⁹ Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. *Administración y Legislación Educativa*. (Guatemala: Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, 2 010). 10



TABLA 1
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL SUBSECTOR DE LA
EDUCACIÓN FORMAL, NIVELES, SERVICIOS Y GRUPOS DE
EDAD

NIVELES		SERVICIOS	GRUPO DE EDAD
Preprimaria		Educación Inicial Materno infantil	1 a 4 años
		Educación preprimaria Preprimaria bilingüe Idioma maya español Español Monolingüe	5 a 6 años
Primaria		Primaria bilingüe Idioma maya español Primaria monolingüe español	7 a 12 años
Medio	Ciclo básico	Básicos de cultura general Básicos con orientación ocupacional Núcleos generales para el desarrollo	13 a 15 años
	Ciclo diversificado	Bachilleratos	16 a 19 años
Medio		Básicos y bachilleratos por madurez	25 años y mas
Superior		Carreras técnicas intermedias Carreras de pregrado Post grados Carreras no universitarias	18 años y mas

Fuente: Luis Antonio Menéndez, *La educación en Guatemala -1 954 - 2 004- Enfoque Histórico, Estadístico*. Universidad de San Carlos de Guatemala (Guatemala: Editorial Universitaria, 2 006). 50.

3) Nivel de Educación Media

La educación Media o Nivel medio de educación, en otros tiempos ha sido denominado educación secundaria o post- primaria. La ley de educación nacional vigente en Guatemala indica que el nivel de educación media incluye el ciclo de educación básica y el ciclo de educación diversificada.

El ciclo básico en Guatemala, también conocida como de cultura general, se establece en tres grados. El ciclo



diversificado, establecida en tres o dos grados para cursar una especialización o carrera educativa.

En la educación secundaria y el ciclo diversificado, en Guatemala es preocupante ya que ha variado la tendencia de la tasa de incorporación, que ha bajado, por considerar que "la mayoría de centros educativos están ubicados en la capital y cabeceras departamentales"⁴⁰, un gran sector de los jóvenes del área rural queda sin posibilidad de continuar con su formación.

Según datos que proporciona el MINEDUC de Guatemala, detalla que para el año de mil novecientos noventa y cinco (1 995), al año dos mil (2 000) la cantidad de estudiantes del ciclo básico y diversificado, inscritos en el área urbana disminuyó, mientras que en área rural aumento, al dar cobertura educativa a esta parte de la población.

TABLA 2
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS EN EL CICLO BÁSICO Y
DIVERSIFICADO SEGÚN ÁREA, AÑOS 1 995 Y 2 000

ÁREA	AÑO 1995		AÑO 2000	
	ALUMNOS INSCRITOS EN PORCENTAJES CICLO BÁSICO	ALUMNOS INSCRITOS EN PORCENTAJES CICLO DIVERSIFICADO	ALUMNOS INSCRITOS EN PORCENTAJES CICLO BÁSICO	ALUMNOS INSCRITOS EN PORCENTAJES CICLO DIVERSIFICADO
URBANA	89%	97.7%	81%	96.1%
RURAL	11%	2.3%	19%	3.9%
TOTAL	100%	100.0%	100%	100.0%

Fuente: Anuario Estadístico, 1 995 y 2 000. Ministerio de Educación. Unidad de Informática. 181-184, 261.

⁴⁰ Luis Antonio Menéndez, *La educación en Guatemala -1 954 - 2 004- Enfoque Histórico Estadístico*. Universidad de San Carlos de Guatemala (Guatemala: Editorial Universitaria, 2 006) 51.



a) Ciclo de educación básica

Este ciclo también es conocido como de Cultura General, el cual comprende de tres grados, actualmente cuenta con quince áreas curriculares, establecidas en el CNB del país.

La educación básica es un derecho y una obligación para los habitantes de la república de Guatemala, según el artículo setenta y cuatro (74) de la Constitución Política.

b) Ciclo de educación diversificada

La educación diversificada no tiene obligatoriedad legal, ni límite de edad, pero siempre será promovida por el Estado, tal y como lo establece el artículo setenta y cuatro (74) de la Constitución Política de la República.

La finalidad del ciclo diversificado, es la formación para el trabajo en diferentes carreras, además de la preparación de bachilleres que posteriormente ingresan a la Universidad, para su especialización.

En lo que corresponde al ciclo diversificado de la educación media, se han creado múltiples carreras tendientes a formar personal especializado.

“En mil novecientos cincuenta y seis (1 956) se creó la carrera de Magisterio en Educación para el Hogar, en mil novecientos cincuenta y nueve (1 959) la de Magisterio de Educación Musical, en el



año de mil novecientos setenta y tres (1973) la de Perito en Administración Pública y Perito en Mercadotecnia y Publicidad⁴¹

Estas carreras, actualmente son y pasarían a formar parte de Bachilleratos con diferentes especializaciones, donde el único que queda es Magisterio de Educación Infantil, con un lapso de estudio de tres años y los bachilleratos en dos años.

Existen diversos factores considerados que afectan la continuación de estudios tal y como lo indica en la edición dos mil doce (2012) del Informe Nacional de Desarrollo Humano:

“El ingreso tardío, la sobre edad, el ausentismo, la repitencia, la no promoción, las actitudes y prácticas discriminatorias –como el machismo y el racismo-, la conflictividad escolar (*bullying* y otros) inciden en el abandono y el desempeño de escolares⁴²

Aunque se han implementado prácticas y proyectos educativos para la erradicación de la mayoría de estos factores, existen otros según las características contextuales.

En el mismo estudio que realiza la organización, este enlista factores de exclusión educativa que se detallan a continuación:

⁴¹ *Ibíd.*, 172.

⁴² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. *Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud?* Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012, (Guatemala: PNUD, 2012). 84



TABLA 3
FACTORES DE EXCLUSIÓN EDUCATIVA

FACTORES	DEFINICIÓN
Personal	Discapacidad física o mental y enfermedades que limitan la asistencia a la escuela o el desempeño escolar. Embarazo temprano en adolescentes.
Discriminación social	Discriminación por condición de género, étnica, orientación sexual, territorio.
Asociados con la ubicación en estratos socioeconómicos bajos	Pobreza, desnutrición, trabajo infantil, trabajo doméstico o trabajo familiar que limita la permanencia en la escuela, migración estacional, migración de padres, vivienda sin condiciones para el estudio en casa.
Familiares	Violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, bajas expectativas educativas, ausencia permanente o prolongada de padre y/o madre, discriminación de género.
Influencia negativa de grupos de pares	Indiferencia al rendimiento escolar, desmotivación por la asistencia escolar, promoción del <i>bullying</i> y conductas delictivas, acoso sexual.
Comunidad de residencia	Condiciones precarias, zona de riesgo, delincuencia, distancia a la escuela o ausencia de la misma.
Entorno escolar desfavorable	Ausencia de establecimientos, infraestructura deficiente, violencia escolar, nula pertinencia cultural, falta de orientación escolar, currículo desvinculado de los intereses y necesidades de la población escolar, inadecuada implementación curricular, escasez de textos, equipo y tecnologías de información y comunicación, procedimientos inadecuados de evaluación, inseguridad, limitada formación del personal docente.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. *Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud?* Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012, (Guatemala: PNUD, 2 012). 84

Según estos estudios, sin educación diversificada, “nuestro país se ve propenso a cerrar dos puertas: la alta escolaridad y el trabajo calificado”⁴³, dada la escasez de establecimientos se limita la oferta

⁴³ Ibid., 93.

gratuita a personas de escasos recursos, que son la mayoría de pobladores en el país; por lo que se debe de fortalecer para aumentar y lograr el desarrollo anhelado.

4) Planes de estudio

En Guatemala, se da la oportunidad de estudios a la población en los siguientes planes: diario, fin de semana y por alternancia.

El plan diario, permite al estudiante regular, asistir a clases de lunes a viernes, de manera constante para el reforzamiento y aprehensión de conocimientos.

Se pone a disposición el plan de fin de semana, para estudiar por madurez, o personas comprendidas de dieciocho años en adelante; en este se trabaja los días sábados y/o domingos.

Para apoyar las diferentes circunstancias, tanto de acceso y economía el MINEDUC propone el plan por alternancia, que trabaja una semana de lunes a viernes y posteriormente descansa; y así sucesivamente.

5) Jornadas de estudio

Al igual que los planes de estudio, las jornadas varían, para el plan de diario se proponen dos jornadas: la matutina y la vespertina.



Tanto la jornada matutina o vespertina, deben cumplir con un mínimo de cinco horas, diarias, el cual queda a criterio de la administración del establecimiento.

Para el plan fin de semana y por alternancia, para sus días laborales trabajan en las dos jornadas, para cumplir con las horas mínimas de enseñanza y aprendizaje.

6) Políticas educativas

Definen y enmarcan el tipo de administración educativa que se utiliza en un país, o en un nivel educativo. Es muy importante fijar las políticas, con el fin de saber exactamente, hacia donde se dirigirán los fines, objetivos y actividades de la educación.

Las políticas educativas rigen el proceso del desarrollo del sector educativo, generalmente son ideadas por el gobierno de turno y el Ministerio de Educación fundamentado en sus propósitos y anhelos de sus líneas de acción.

El MINEDUC, como institución del Estado es el responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas. Las políticas educativas son:

“Política de cobertura, de Calidad, Modelo de Gestión, Recurso Humano, Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural, Aumento de la inversión educativa, equidad, fortalecimiento institucional y descentralización”⁴⁴

⁴⁴ Políticas educativas de Guatemala. http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2011/data/Politica/Políticas_Educativas_CNE.pdf (15 de junio de 2 015)



d. El currículo

Es la concreción de una aspiración Nacional, que logre el desarrollo integral de la persona humana, con la implementación de áreas específicas que logre propiciar oportunidades, capacidades y destrezas.

1) Currículo Nacional Base

Establecido según los Acuerdos de Paz, en el marco de Reforma Educativa, específicamente en el Acuerdo de paz sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, con el fin de incluir las concepciones educativas indígenas y de diversidad cultural, para reafirmar y contribuir al progreso técnico y científico de la población Guatemalteca.

El diseño permite la participación e involucramiento bajo una visión paradigmática holista, capaz de responder a las demandas contextuales y globales.

El Currículo Nacional, se compone por competencias, que permiten la adaptación de conocimientos en el accionar cotidiano y contextual, cada uno en áreas de aprendizaje específico y completo, bajo los ejes de la Reforma Educativa, para propiciar un modelo que fundamente contenidos, destrezas y actitudes.

“El currículo establece sus ejes a partir de los ejes de la reforma, con fundamentos, principios, políticas y fines bien definidos, en el cual defines sus cuatro características: flexible, perfectible, participativo e integral”⁴⁵.

⁴⁵ Ministerio de Educación, -MINEDUC-. *Currículo Nacional Base, ciclo diversificado, nivel medio*. (Guatemala: Dirección General Currículo, 2 010). 7.



Los niveles de concreción del currículo son: Nacional, Regional y Local. Cuenta con competencias Marco, de Eje, Área y de Grado o Etapa. Se desglosa en Contenidos Procedimentales, Actitudinales y Declarativos; el cual determina un Indicador de logro para la verificación del alcance de la competencia.

e. Estudio de Caso

Para el estudio de caso, se utilizaron las técnicas de entrevista estructurada y observación directa.

La juventud, del municipio, se ve afectada al no contar con un establecimiento público en el ciclo de educación diversificada, por lo que esto incide en la no continuación de sus estudios.

Muestra de la población, se presenta el caso del estudiante; que por factores familiares, económicos y de distancia, no continuó con sus estudios, en ciclo diversificado. Con la aplicación de los instrumentos, se obtuvieron los siguientes resultados relevantes:

**TABLA 4
LA PÉRDIDA DE ESCOLARIDAD**

CASO	ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
	Localización	Área rural, Aldea, con camino de terracería a 2.5 kilómetros de la cabecera municipal	Uso de transporte extra urbano.
	Vivienda	Casa de madera, con divisiones; sin piso, con agua potable.	Casa de la abuela del estudiante.
	Familia	Desintegración familiar, dos hermanos menores	Vive con la madre.



Estudiante regular	Ámbito social	Es miembro de una secta religiosa, con amigos de trabajo y de la infancia.	Labora en una vidriería del municipio vecino.
	Caracteres personales	Tez morena clara, tranquilo, amigable y sincero.	Apertura al diálogo.
	Economía	Anteriormente dependía de los padres, actualmente labora.	Su salario mensual lo utiliza para el sustento familiar y personal.
	Contexto	Vecinos alejados, por las grandes extensiones de terreno.	Se mantiene comunicación con ellos.
	Educación inicial	Educación formal no la tuvo. Siempre conto con su madre para su formación y educación.	Se le ingreso directamente al primer grado de primaria.
	Educación preprimaria	No la tuvo.	
	Educación primaria	En una escuela de la comunidad	Culmino sus estudios, abanderado de su sección, demostrado con fotografías.
	Educación del ciclo básico	Lo realizo en el establecimiento por Cooperativa del municipio.	Lo culmino con diversas dificultades morales y familiares.
	Educación del ciclo diversificado	Inicio sin culminar.	Inicio en cuarto grado, sin embargo al no contar con su padre, la necesidad lo obligo a trabajar. Postergo sus estudios para desarrollarlos en plan fin de semana, sin embargo el factor económico se lo impidió.
	Limitantes durante su formación	Apoyo económico. Falta de materiales. Acceso al centro educativo y a los centros de investigación de tareas. (biblioteca e internet)	Destaca la economía, como factor importante, ya que al no contar con el suficiente considera que no se puede realizar nada.
	Propósitos	Continuar con sus estudios, al finalizar la preparación de sus hermanos. Emprender un negocio propio	Se ve reflejado en los logros de sus hermanos.
Reflexión	Estudiar abre muchas oportunidades de superación. La economía afecta a los pobladores con escasos recursos.	Aunque el no culmino sus estudios insta a otros para el logro de sus objetivos.	

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.



Como este u otro caso similar, existen dentro de la sociedad, sin embargo, pocos salen avante, otros frustrados o simplemente, se convencen y pretenden el logro de sus objetivos reflejado en sus hijos, familiares e incluso amigos.

4.7 Marco Referencial

La educación dentro de la sociedad se considera fundamental para el desarrollo pleno de la persona humana, tal como lo analiza el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2 011/2 012, denominado: Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud?, elaborado y diseñado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este informe presentado en el año dos mil doce (2 012), establece en su capítulo 4 (cuatro) denominado: La oportunidad de aprender en la era tecnológica, que destaca el marco legal educativo vigente en el país, hace un estudio y comparación de la escolaridad de los jóvenes, según edad, sexo, etnicidad y área, determina los factores de la exclusión educativa y su ruta, asimismo detalla la cantidad de niñez y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo.

El capítulo, considera y enmarca que el poco acceso y derecho a la educación secundaria y superior, estanca el desarrollo, necesarios para las demandas globales. Aunque plantea soluciones y estrategias, se necesita contar con el personal con vocación y voluntad de servicio; ya que la alfabetización y la educación extraescolar son casi inexistentes en el país.

Con la creación de centros educativos del Estado, se garantiza el acceso de la población que se margina por condiciones económicas y de distancia, al considerar que la mayor parte de la población es del área rural y los centros educativos del nivel medio y superior son exclusivos del área urbana.



Durante el año dos mil doce (2 012), en el municipio de San Juan Chamelco, del departamento de Alta Verapaz, un grupo de vecinos, de manera organizada, inició a dar cumplimiento con los requisitos para la creación de un Instituto Nacional de Educación del Ciclo Diversificado, y así brindar una oportunidad de desarrollo y superación a los habitantes; sin embargo, se truncaron, por la visión, intenciones y satisfacción de necesidades personales de los vecinos y no como un apoyo específico para la población. Por ello esto se contempla como un antecedente porque ratifica la necesidad del municipio y sus pobladores de poder contar con un establecimiento que pueda satisfacer sus necesidades.

En el año de dos mil seis (2 006), la Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publica la obra: La Educación en Guatemala -1 954 – 2 004- Enfoque Histórico, Estadístico; del autor Luis Antonio Menéndez.

La obra, realiza investigaciones con entidades como: Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística, con estudios de la escolaridad en los niveles: inicial, preprimario, primario, medio y superior; analiza elementos como gobierno, organizaciones, docentes, estudiantes y padres de familia.

Destaca los índices de acceso a cada nivel educativo, según especificaciones como: área geográfica y rangos de edad. Hace comparaciones en porcentajes, en relación con años anteriores. Aunque no proporciona soluciones concretas insta al lector a razonar para darle solución a las diversas problemáticas educativas que plantea.

El marco legal Guatemalteco, establece en la Constitución Política de la República, los Derechos Individuales, Sociales, Cívicos y Políticos. Dentro de los Derechos Sociales, contempla en la sección cuarta lo relativo a la



educación; donde instituyó el derecho al acceso a la educación como una obligación del Estado, con fin de desarrollar integralmente a la persona humana, con obligatoriedad en educación inicial, preprimaria, primaria y básica; de manera gratuita por parte del Estado; asimismo promueve la educación especial, diversificada y extraescolar.

Como un sustento específico se crea la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91 y su Reglamento que fundamenta todo lo relativo a este sector; para dar seguimiento, instrucciones y especificaciones sobre las funciones de los miembros de la comunidad educativa; siempre en busca del desarrollo integral de los habitantes.

Las autoridades, al verificar las necesidades insatisfechas de la población, especialmente de la niñez y adolescencia. En el año dos mil tres (2 003) decretan la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, decreto 27-2 003, que en su artículo treinta y siete (37), Educación Pública, la define: debe ser gratuita, laica y obligatoria, hasta el último grado del ciclo diversificado. Aunque en la mayor parte del territorio guatemalteco no se brinde, es un derecho que se veda para el desarrollo del potencial del adolescente.

Finalmente, se concluye que: la Educación es un sector muy importante para el país, considerado desde años remotos como tema de estudio; por ello el Estado ha promovido diversas leyes, decretos, reglamentos, normativas y demás sustentos que hagan prevalecer el acceso y derecho a tener una preparación académica eficiente, aunque el proceso es lento se contempla tener un mejor nivel de desarrollo en los próximos años.



4.8 Metodología

4.8.1 Método

Para el desarrollo de la investigación fue necesaria la detección del problema o debilidad previamente diagnosticada. Posteriormente, se dio el planteamiento del problema social educativo, presentado en el contexto de estudio.

Al tener el problema determinado, se iniciaron los procedimientos y acciones que fueron guiados para el cumplimiento de los objetivos, en el cual se consideraron los materiales que facilitarían su ejecución y proyección.

El método de investigación fue bajo el enfoque cualitativo y cuantitativo, de manera inductiva, que dio inicio desde los procesos menos complejos, hasta la recopilación y análisis de datos para su evaluación y conclusiones. Asimismo se utilizó el método cualitativo de recolección de datos.

4.8.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación desarrollada es exploratoria y descriptiva. Inicia con la indagación de datos para comprenderlo, al tener como objeto de estudio a la juventud del ciclo de educación básica; y así obtener información de los factores que producen el fenómeno muy poco estudiado, pero considerado por otros; asimismo se explica y describen los datos recolectados de manera cualitativa y cuantitativa.

4.8.3 Categorías

La demanda existente en los estudiantes del tercer grado del ciclo básico, es muy variado, con respecto a las carreras predilectas en el ciclo diversificado.



Existen quienes aún desconocen de la existencia y enfoque de la carrera y otros con toda seguridad consideran lo conveniente según su proyección profesional.

La anuencia de los diversos entes involucrados, es un elemento primordial para la investigación ya que sin el apoyo de ellos, no tiene información veraz.

La gestión de documentos para el cumplimiento de los requisitos emanados por el MINEDUC, fue de manera constante; a través de la generación de documentos oficiales para garantizar el apoyo de los entes involucrados.

4.9 Variables

4.9.1 Definición Conceptual

Ante las pocas opciones de elección de la carrera y jornada del ciclo diversificado, la juventud, no encuentra el centro educativo que cumpla con las características, requerimientos y necesidades de los pobladores; por ello se requiere de establecimientos que cubran la demanda poblacional.

Se comprende por demanda: "el servicio que el consumidor está dispuesto a adquirir; petición o solicitud"⁴⁶. Por ello, se consultó a los estudiantes cursantes del ciclo básico, sobre sus preferencias estudiantiles en el ciclo diversificado con el fin de garantizar la oportunidad de estudio.

⁴⁶ Grupo editorial Lexus. *Diccionario Enciclopédico Lexus: oficio, consolidado, educación, demanda y gestión*. (Barcelona, España: Ediciones Trébol, 2 014). 280



Gestión: “Realización de trámites y diligencias, necesarios para lograr un asunto o fin”⁴⁷. Para lograr la autorización del Instituto Nacional de Educación Diversificada, en el municipio, se dio cumplimiento a los requerimientos del MINEDUC, a través de la DIDEDUC, según lo estipulado en la resolución 01-2 010 de la Dirección General de Calidad Educativa.

4.9.2 Definición Operacional

El ciclo de educación media del país, se divide en el ciclo de educación básica y diversificada.

Los estudiantes del ciclo de educación básica, son los próximos a optar a la carrera del ciclo diversificado que ofrecen los diversos centros educativos en jornadas variadas.

Para la obtención de los datos de demanda de los estudiantes del tercer grado del ciclo básico, se utilizó la técnica de encuesta; a través de un cuestionario con respuestas abiertas y cerradas.

Por la demanda de la población, este busca el centro educativo que presente las cualidades de economía, acceso y excelente preparación para el desarrollo del individuo.

Para tener el acercamiento con los estudiantes, previamente se contó con la autorización de la CTA, posteriormente de los directores de los centros educativos del ciclo básico. Con el apoyo de estos, se logró obtener datos verídicos y confiables al utilizar la fuente primaria de información.

⁴⁷ *Ibíd.*, 424.



4.10 Diseño de la Investigación

Para la investigación desarrollada se utilizó el diseño no experimental, ya que no se realizaron experimentaciones con las personas objetos de estudio, por lo que se desarrolló por corte transversal, al realizarse en una sola ocasión.

Esta investigación considera un estudio de caso, tipificado en el estudio descriptivo y cualitativo. Asimismo se presentan datos numéricos obtenidos al descubrir la demanda de los estudiantes, fundamentos para el estudio cuantitativo.

4.11 Sujetos

Para determinar la demanda de los estudiantes del tercer grado del ciclo básico con respecto a las carreras y jornadas en el ciclo diversificado, se realizó este estudio con discentes de los diversos centros educativos del municipio.

Al considerar las diferencias individuales y factores contextuales, se obtuvo la información más apegada a la realidad, y así obtener datos verídicos y confiables. La consideración de aspectos contextuales como: distancia y transporte, permitió la obtención de datos desde las diversas perspectivas sociales y culturales de la juventud.

El instrumento utilizado, brindo información amplia con respecto a las carreras, jornadas y planes de estudio que actualmente promueve y avala el MINEDUC, por lo que no se vedó la opción de elección ni fue cerrado.

4.11.1 Universo

El universo, objeto de la investigación corresponde a once (11) establecimientos del ciclo básico pertenecientes al Distrito



Escolar 16-10-19, del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz

La cantidad total de estudiantes cursantes del tercer grado, próximos a optar al ciclo de educación diversificada, corresponde a quinientos veinticinco (525).

4.11.2 Muestra

Para esta investigación por el tiempo estipulado y los propósitos del mismo, se contempló su realización con estudiantes, específicamente cursantes del tercer grado del ciclo básico, que serán próximos a ingresar al ciclo diversificado. La edad de los jóvenes oscila entre los trece y dieciocho años, por lo que ya asimilan y comprenden instrucciones ante las respuestas de los instrumentos.

Para la muestra, se contempló únicamente una fracción de estudiantes de cada establecimiento, al considerar los once (11) centros educativos del ciclo básico del distrito escolar, mismo que ascendió a la cantidad de ciento veinticuatro (124) discentes; este dato se obtuvo a través de una fórmula estadística, categorizada como probabilística. (Ver anexo 8, Estratificación de la Muestra)

La participación de los estudiantes, fue aleatoria, que consistió en tomar como parte del estudio a los jóvenes, al azar.

4.12 Instrumentos

Dentro de las técnicas utilizadas para la obtención de datos e información se encuentran: encuesta, entrevista estructurada y observación directa.



Para la realización de estas técnicas, se utilizaron los siguientes instrumentos: el cuestionario y lista de cotejo.

El cuestionario, fue utilizado para la elaboración de la encuesta para la obtención de información con respecto a la demanda educativa de los estudiantes cursantes del tercer grado del ciclo básico, asimismo para la entrevista con estudiantes que no continuaron con sus estudios por diversos factores.

La lista de cotejo, se utilizó para la recolección de datos según la observación directa de aspectos personales y del contexto en cual se desarrolla el estudiante, con discontinuidad escolar.

Con la aplicación de estos instrumentos, se obtuvieron resultados relevantes para el encaminamiento de la investigación y para respuesta a las deficiencias obtenidas.

4.13 Análisis de datos y resultados de la investigación

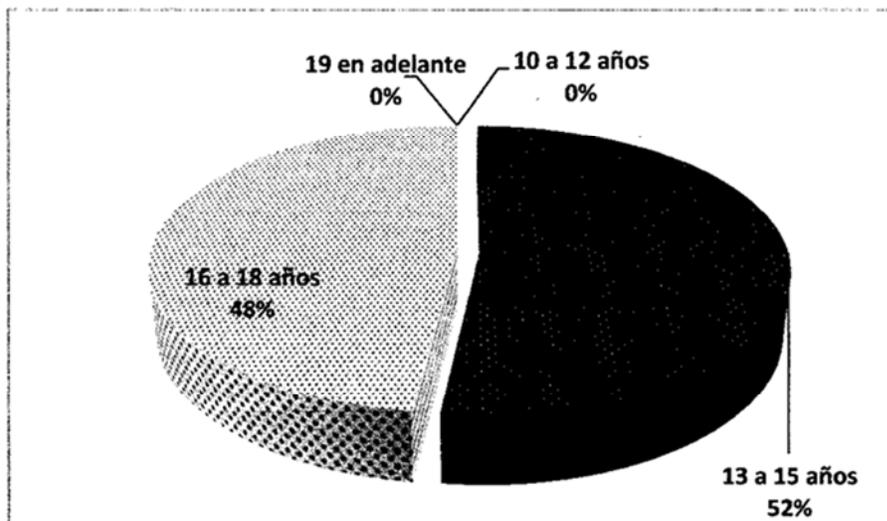
Para la obtención de datos y resultados cuantitativos, se aplicó una encuesta a los estudiantes cursantes del tercer grado del ciclo básico, de los once establecimientos del municipio.

A los estudiantes se les presentó las carreras, jornadas y planes de estudio del ciclo diversificado que se encuentran autorizadas por el MINEDUC; con el fin de determinar las demandas de los egresados del ciclo básico, de acuerdo al orden de prioridad.

A continuación se presentan los resultados por cuestionamiento planteado a los estudiantes del tercer grado del ciclo básico.



GRÁFICA 12 EDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BÁSICO



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

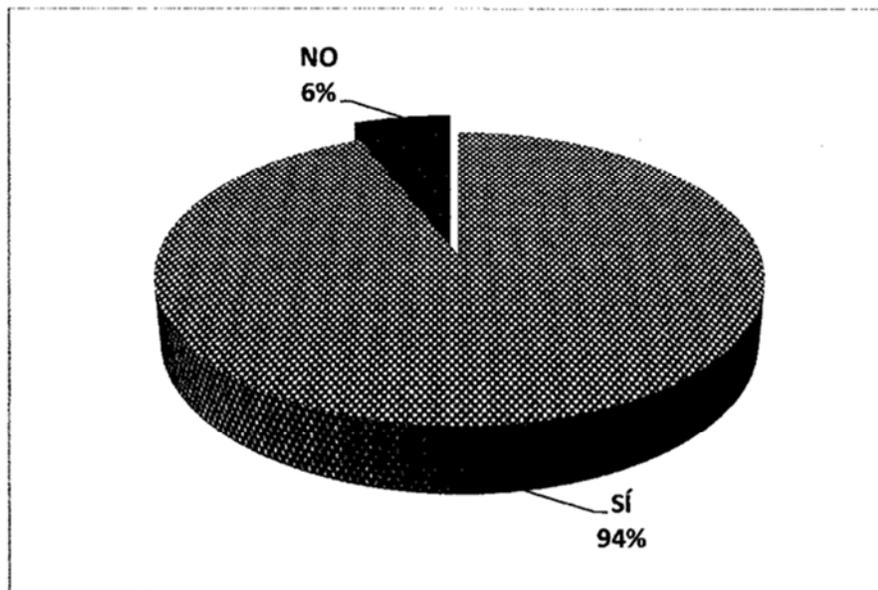
Los estudiantes del tercer grado del ciclo básico, comprenden entre las edades de trece a dieciocho años.

La mayoría de estudiantes de este grado cuentan con trece a quince años de edad, según los resultados de la encuesta, no existen estudiantes con edad menor a trece, ni mayor a dieciocho años.

Actualmente el MINEDUC ha regulado los rangos de edad en cada nivel educativo por lo que la comunidad educativa cumple estas disposiciones.

GRÁFICA 13

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS EN EL CICLO DIVERSIFICADO



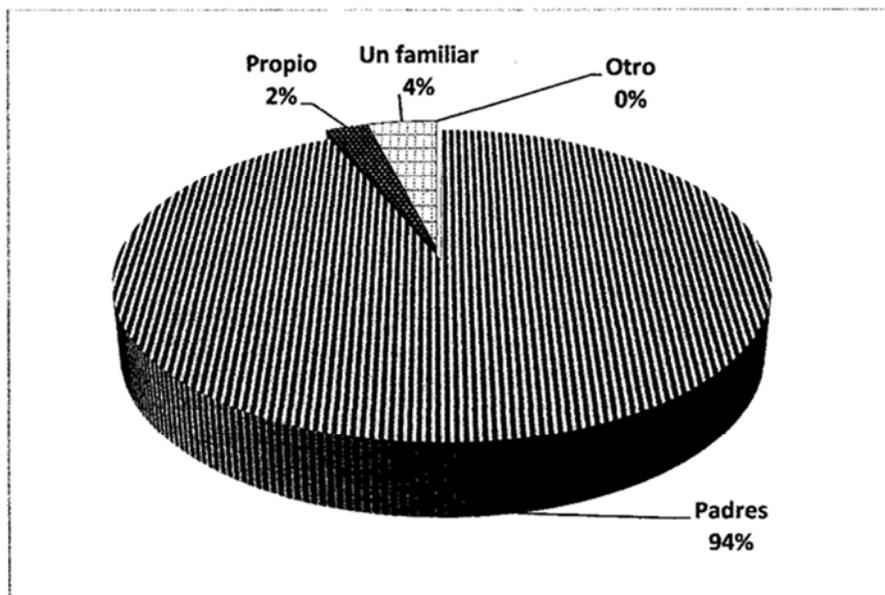
Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

La mayoría de estudiantes, afirmaron continuar su preparación académica en el ciclo diversificado.

La mínima parte de estudiantes definitivamente no ven la oportunidad de continuar con sus estudios.

Para algunos estudiantes, la continuidad de estudios en el ciclo diversificado, es oprimida por factores personales y sociales, como: la economía, distancia y en algunos casos la edad.

GRÁFICA 14 FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES



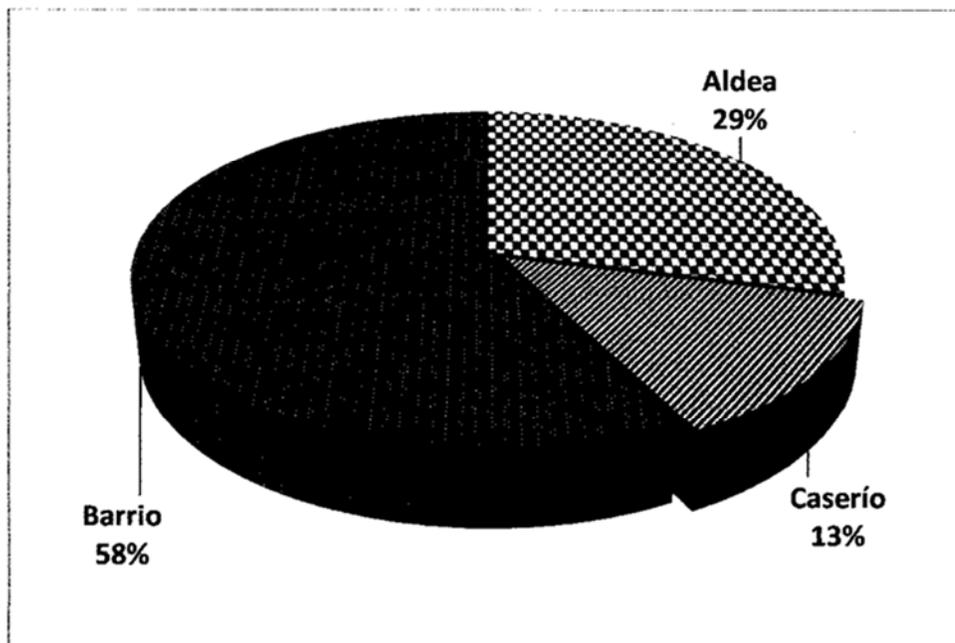
Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

La economía es un factor importante para la continuación de estudios, por los gastos que se generan, tales como: útiles escolares, transporte, alimentación y recursos para la realización de tareas escolares.

La mayoría de estudiantes, depende del financiamiento de los padres de familia.

Algunos estudiantes, reciben el apoyo de un familiar cercano, otros jóvenes laboran para obtener sus recursos económicos y así poder sufragar gastos de estudios.

GRÁFICA 15 UBICACIÓN DE RESIDENCIA DE LOS ESTUDIANTES



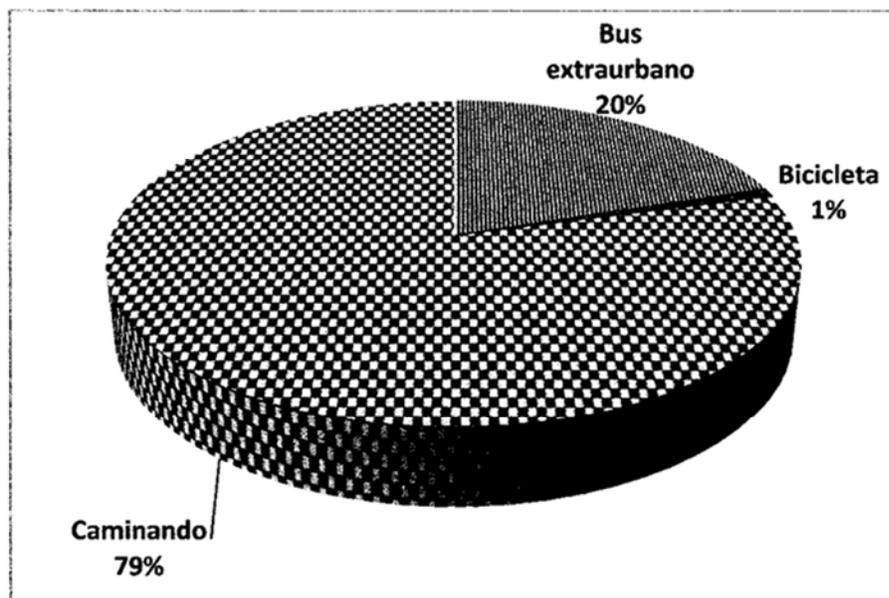
Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

La mayoría de estudiantes residen en el área urbana y semiurbana del municipio, lo que les facilita su locomoción.

Los estudiantes que residen en aldeas y caseríos, son los más afectados al no poder asistir a los centros educativos del nivel medio ya que la mayoría de estos se encuentran en área urbana del municipio y de la cabecera departamental.

Algunos estudiantes del área rural se trasladan a la cabecera municipal para continuar sus estudios por lo que se genera desintegración familiar.

GRÁFICA 16 TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES



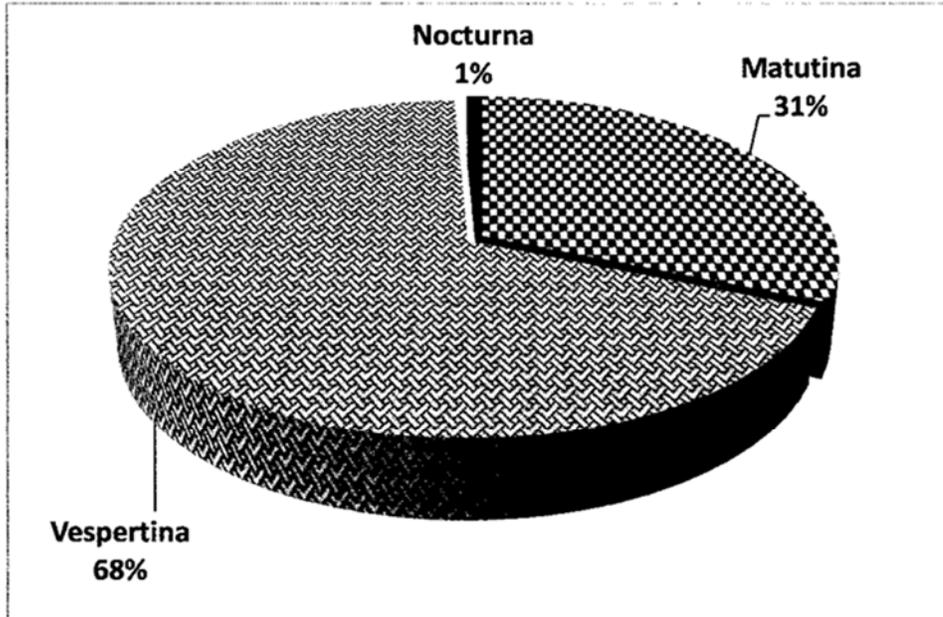
Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

La mayoría de estudiantes se trasladan a los centros educativos caminando y otros utilizan el servicio colectivo.

Una mínima parte, se transporta en bicicleta.

Según el medio de transporte que utiliza cada estudiante, determina el horario de salida de su hogar para asistir puntualmente a las cátedras de tal manera cumplir con el reglamento de la institución.

GRÁFICA 17 JORNADA DE ESTUDIO



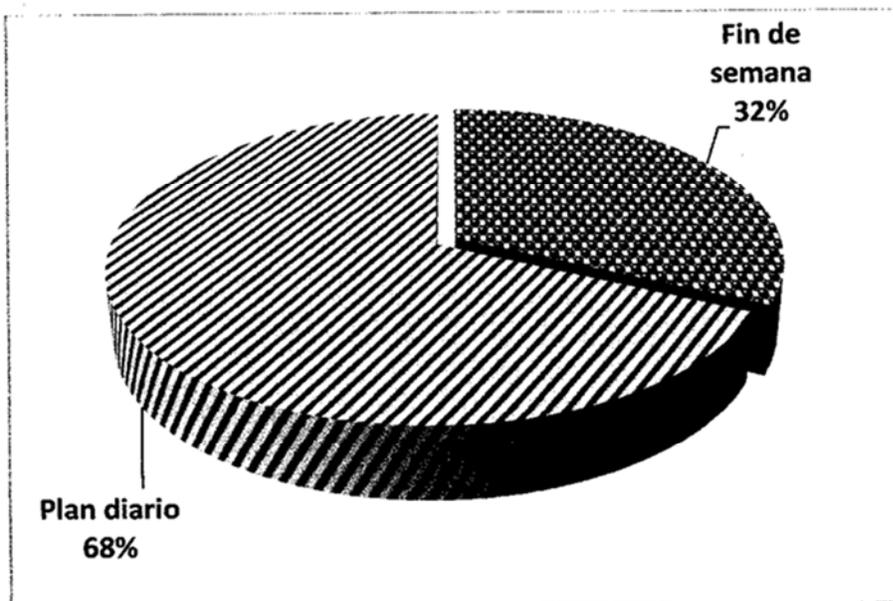
Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

La jornada de estudio de preferencia por los estudiantes es la jornada vespertina.

Otros educandos prefieren la jornada matutina por considerarla accesible y una mínima parte considera la jornada nocturna como una alternativa viable para la continuación de estudios.

Los horarios de estudio según la jornada son determinados por el MINEDUC.

GRÁFICA 18 PLAN DE ESTUDIOS



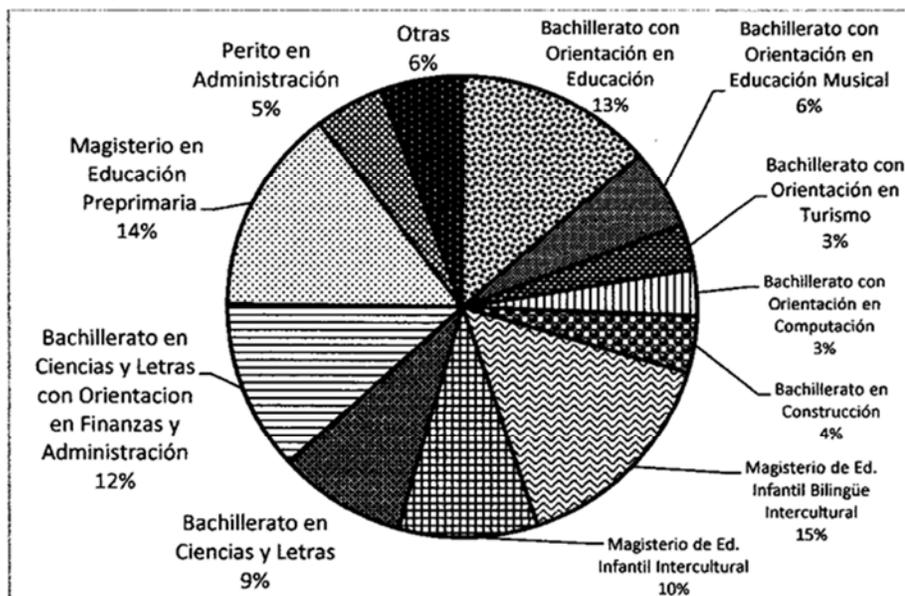
Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

Los planes de estudio establecidos por el MINEDUC, son: diario y de fin de semana.

La mayoría de estudiantes prefiere el plan diario, que consta de jornadas de trabajo de lunes a viernes.

Un 32% prefiere el plan de fin de semana ya que ello les permite trabajar para agenciarse de recursos económicos y sufragar los gastos necesarios.

GRÁFICA 19 CARRERAS DEL CICLO DIVERSIFICADO



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

Para la continuidad de estudios en el ciclo de educación diversificada, es necesaria la elección de la carrera educativa a continuar, que cumpla con las demandas personales y sociales.

A los estudiantes, se les presentó el catálogo de las carreras del ciclo diversificado, avaladas por el MINEDUC.

Las cuatro carreras que mayoritariamente prefieren los estudiantes son: Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural, Magisterio de Educación Preprimaria, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Finanzas y Administración.

CONCLUSIONES

A través de las actividades de docencia, servicio e investigación, se fortaleció la atención a los miembros de la comunidad educativa del Centro Educativo Municipal, en la resolución de dudas y asesoramientos en diversos procesos, por lo que se logró mejorar el servicio y seguimiento efectivo de procesos técnicos, pedagógicos y administrativos.

Se desarrollaron capacitaciones y talleres sobre Lectoescritura, Lectura y de Legislación Educativa; con lo que se favoreció el desempeño docente, al aplicar metodologías pedagógicas innovadoras de enseñanza-aprendizaje y a directores con el seguimiento adecuado de procesos administrativos, fundamentado en las leyes vigentes.

Mediante la aplicación de encuestas y entrevistas se determinó que el incumplimiento y desconocimiento de las responsabilidades educativas, tales como: acatar órdenes, guardar discreción y puntualidad en las labores, afectan la relación interpersonal entre los miembros de la comunidad educativa; por lo que se intermedió en el caso de irresponsabilidad y desacato, por medio del diálogo abierto, basado en la Ley de Servicio Civil y Ley de Educación Nacional, para brindar solución justa y equitativa al fortalecer la convivencia pacífica entre los sujetos partícipes en el quehacer educativo.

De acuerdo a la demanda de los estudiantes, y con el apoyo de las autoridades educativas, municipales y comunitarias, se logró la autorización para la creación del Instituto Nacional de Educación Diversificada, en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, con la carrera de Bachillerato



RECOMENDACIONES

Ante la carencia de personal administrativo permanente en el Centro Educativo Municipal, se debe gestionar ante la Unidad de Planificación y Demanda Educativa de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, el recurso humano para brindar atención efectiva en los procesos técnicos, pedagógicos y administrativos, presentados por los miembros de la comunidad educativa.

Planificar talleres y capacitaciones con los docentes, sobre la innovación pedagógica e integración curricular, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y a los directores con respecto al manejo de registros y controles para facilitar los procesos administrativos.

Realizar un manual de procedimientos o de casos administrativos, con respaldo legal; como herramienta guía ante la solución de conflictos, dudas o procesos; para brindar una efectiva y pronta solución a las demandas de los miembros de la comunidad educativa.

Continuar con las gestiones ante la Unidad de Acreditación y Certificación de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, para la ampliación de servicios en el Instituto Nacional de Educación Diversificada y así cubrir la demanda de carreras preferidas por los educandos.





BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Recursos Pedagógicos de Educación Bilingüe Intercultural de San Juan Chamelco, Alta Verapaz. *Servicios que presta y líneas de acción*. [Archivo PDF. Mis Documentos, computadora de la institución]
- Congreso de la República. *Reformas a la Constitución Política de la República de Guatemala* (Acuerdo 18-93). Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, 2 012.
- . *Ley de educación nacional* (Decreto 12-91). Guatemala: Ediciones Alenro, 2 012.
- . *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia* (Decreto 27- 2 003). Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, 2 012.
- Coordinación Técnico Administrativa Distrito Escolar 16-10-19. San Juan Chamelco, Alta Verapaz. *Reseña histórica de la Supervisión Técnica del Núcleo Educativo 4-3. Acta Número 01-80. Punto primero de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta*. [Transcripción mecanográfica en Archivos de la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 16-10-19]
- Gómez Lanza, Helio. *Monografía del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz*. Guatemala: Instituto Indigenista Nacional, 1 984.
- Gordillo Castillo, Enrique. *Guía General de Estilo para la Presentación de Trabajos Académicos*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales- Universidad de San Carlos de Guatemala, 2 002.
- Grupo Editorial Lexus. *Diccionario enciclopédico Lexus: Oficio, consolidado, educación, demanda y gestión*. Barcelona, España: Ediciones Trébol, 2 014.
- Hernández Sampieri, Roberto. Et.Al. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill, 2 010.



Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Jornada Vespertina. San Juan Chamelco, Alta Verapaz. *Reseña histórica del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de enseñanza. Según Acta Número 01-75. Punto primero de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco.* [Transcripción mecanográfica en Archivos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Jornada Vespertina]

Instituto Geográfico Nacional –IGN-. *Suplemento de diccionario geográfico de Guatemala.* Guatemala: Tipografía Nacional, 1 968.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. *Caracterización de Alta Verapaz.* <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/12/09/K7VG5TL7ueZSaCYIO6zJSo6r5ZCXQ7lt.pdf> (01 de abril de 2 014).

Kistler, Ashley y Sebastián Si Pop. *Aj Poop B'atz' y la historia chamelqueña.* United States of America: snt., 2 012.

Martínez Escobedo, Aníbal Arizmendy. *Legislación básica educativa.* Huehuetenango, Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, 2 012.

Menéndez, Luis Antonio. *La educación en Guatemala -1 954-2 004- enfoque histórico, estadístico.* Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria, 2 006.

Ministerio de Educación, -MINEDUC-. *Currículo Nacional Base. Ciclo diversificado, nivel medio.* Guatemala: Dirección General de Currículo, 2 010.

----- *Programa nacional de lectura Leamos Juntos (Acuerdo 35-2 013).* Guatemala: MINEDUC, 2 013.

----- *Requerimientos para la creación de un centro educativo público (Resolución 01-2 010).* Guatemala: Cobán, Alta Verapaz. Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, 2 014.

[Morales Suruy, Maritza Soehy]. Entrevistada por Miriam Elvira Caal Tzul, [San Juan Chamelco, Alta Verapaz 25 de febrero de 2 014], *Documentos legales, misión y visión de la institución.* [Archivo Word. Mis documentos. Computadora personal de Miriam Elvira Caal Tzul].

Nombre científico de legumbres y verduras. <http://fichas.infojardin.com/hortalizas-verduras/lista-hortalizas-verduras-nombre-cientifico.htm> (03 de marzo de 2 014).



Organismo Ejecutivo. *Reglamento sobre organización y funcionamiento de los archivos escolares* (Acuerdo 3-70), Huehuetenango, Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, 2 012.

Peralta Azurdia, Enrique. *Reglamento de Supervisión Técnica Escolar* (Acuerdo 123 "A"). Huehuetenango, Guatemala: Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA, 2 012.

Políticas educativas de Guatemala. http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2011/data/Politica/Políticas_Educativas_CNE.pdf (15 de junio de 2 015)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. *Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud?* Informe nacional de desarrollo humano 2 011/ 2 012. Guatemala: PNUD, 2 012.

Rodas de López, Iris y Gladys Rodas Santizo. *Administración: Organización y prácticas de oficina*. Guatemala: Zantmaró, 2 010.

Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. *Administración y legislación Educativa*. Guatemala: Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, 2 010.



W. B.
[Handwritten signature]

Adán García Veliz
 Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
 Bibliotecario



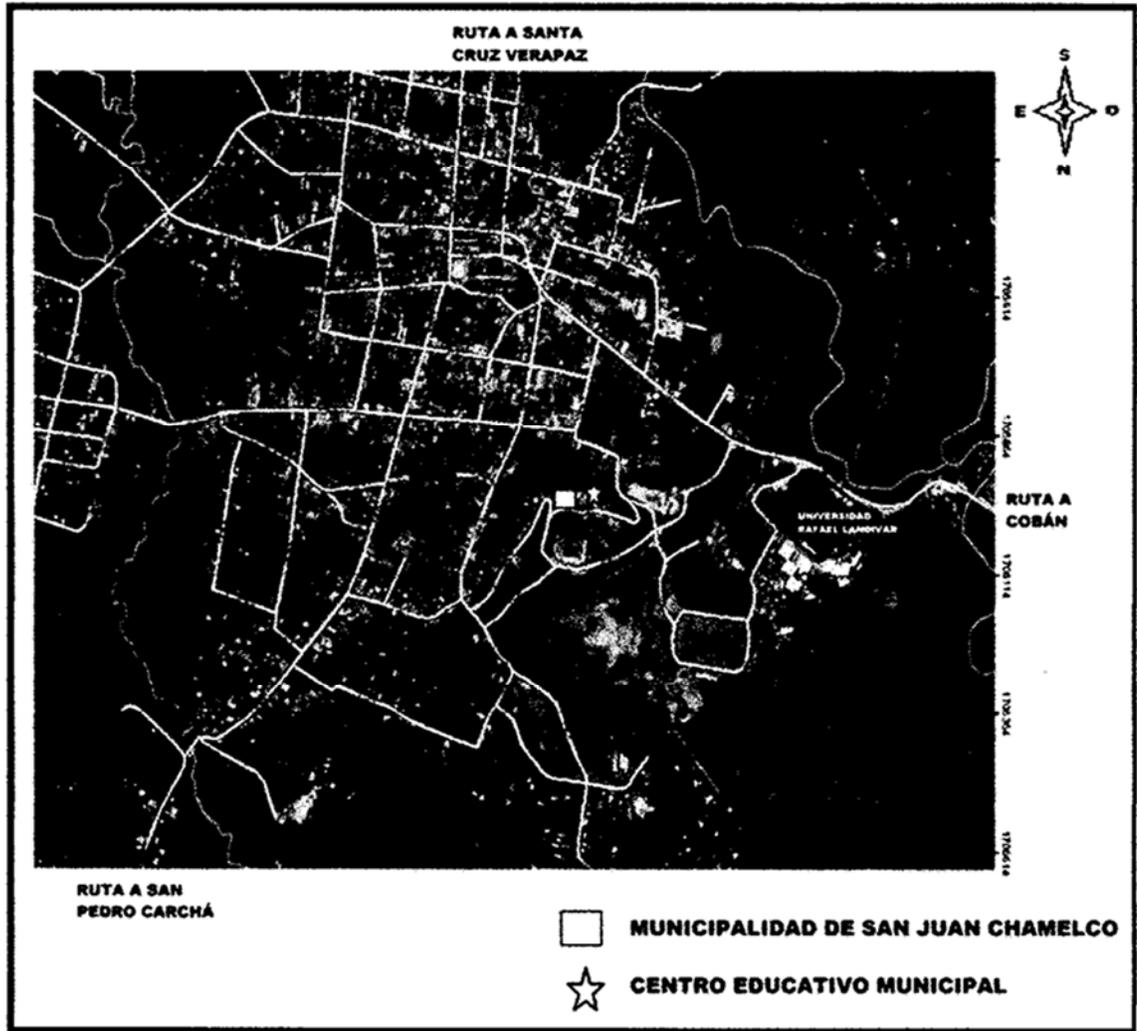


ANEXOS





ANEXO 1 CROQUIS DEL CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.



ANEXO 2
ADMINISTRADORES DE SAN JUAN CHAMELCO

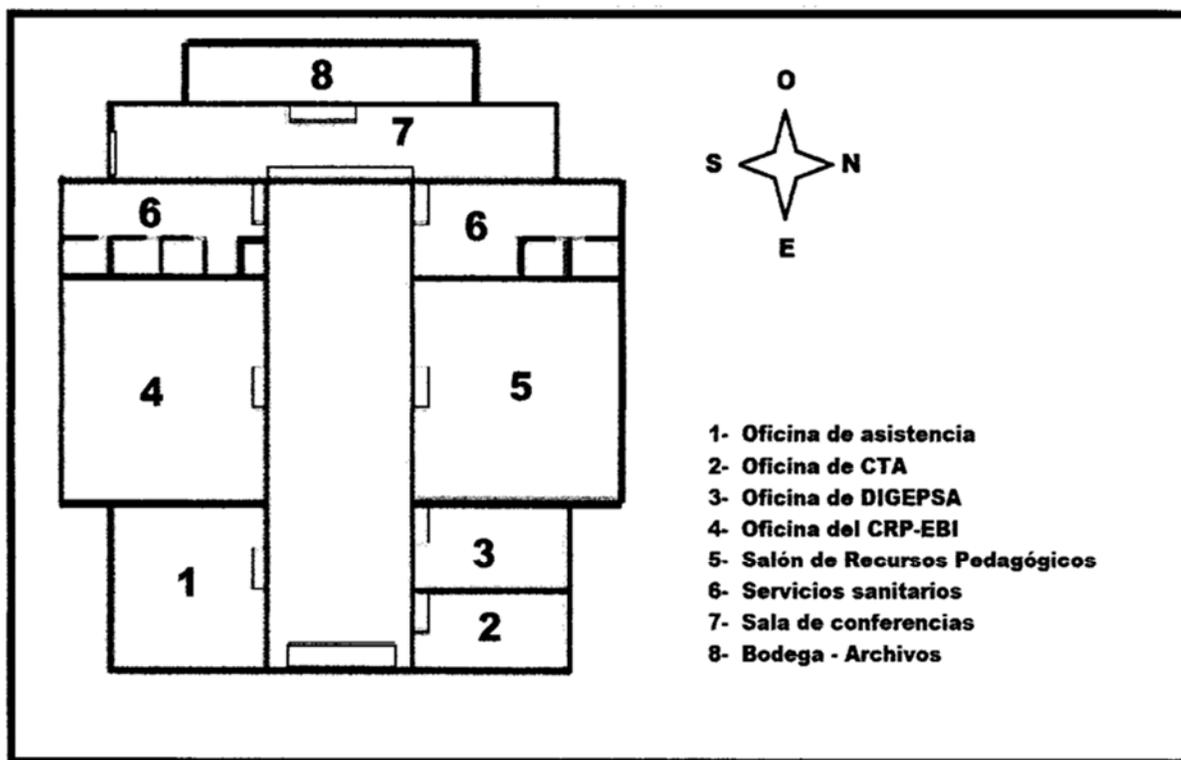
TABLA 5
COORDINADORES TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DE SAN JUAN CHAMELCO

No.	Año	Nombre
01	1980	Manuel De Jesús Montoya
02	1981 y 1991	Ricardo Rey Macz
03	1981 y 1985	Edin Ignacio Ponce Nitsch
04	1981, 1982 y 1983	David Ramírez Herrera
05	1982	Héctor Alfonso Santos Carias
06	1990	Tulio De Jesús Barrientos García
07	1991	Francisco Zamora Xinic
08	1991	Héctor Federico Cucul Botzoc
09	1992	Carlos Fernando Cuc Mo
10	1994	Salvador Buenafé Cárcamo
11	1996	Ramiro Augusto Coy Hércules
12	1997, 2004, 2005-2007	Efraín Miguel Quim Maas
13	1999	Maria Aurora Coy De Landaverde
14	2001	Roderico Cho Tut
15	2001- 2002	Domingo Xol Tzub
16	2008	Edgar Giovanni Tzul Botzoc
17	2009	Hipólito Bartolomé Tzub Chén
18	2010	Fredy Arnulfo Rodríguez Trinidad
19	2012	José Filiberto Quim Xol
20	2013	Glenda Elisa Perdomo Molina
21	2013-2014	Maritza Soehy Morales Suruy

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.



ANEXO 3 PLANO DE LA INSTITUCIÓN



Fuente: Investigación de campo. 2 014

ANEXO 4 RESOLUCIÓN DEL CRP-EBI

Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
19. Calle 5-19 zona 1, Cobán, A. V.
PBX. 79510080 y 90 / 79522403 y 04

RESOLUCION DIEDUC No. 859-2011
Cobán A. V, 30 de mayo de 2011

DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

Considerando:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 72 establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Considerando:

Que corresponde a las Direcciones Departamentales de Educación planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas del departamento; convenientemente la creación y funcionamiento del Centro de Recursos Pedagógicos –CRP- del municipio de San Juan Chamelco el que prestará sus servicios a docentes Q'eqchi' y Poqomchi' respondiendo a los objetivos del desarrollo de la calidad educativa a nivel del aula de parte de los docentes.

Por tanto:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 1 y 2 incisos 1, 2, 23 y 24 del Acuerdo Gubernativo Número 165-96 "Creación de las Direcciones Departamentales de Educación".

Resuelve:

Primero: Aprobar la creación y funcionamiento del Centro de Recursos Pedagógicos –CRP- del Municipio de San Juan Chamelco del departamento de Alta Verapaz en el edificio del Centro Educativo Municipal del Ministerio de Educación, ubicado en esa circunscripción municipal.

Segundo: La presente resolución cobra vigencia a partir del día miércoles quince de junio del año dos mil once, debiéndose dejar constancia en acta administrativa de la fecha de inicio de funcionamiento del Centro de Recursos Pedagógicos –CRP- del Municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

Lic. ~~Gustavo Adolfo Sierra Pop.~~
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
ALTA VERAPAZ



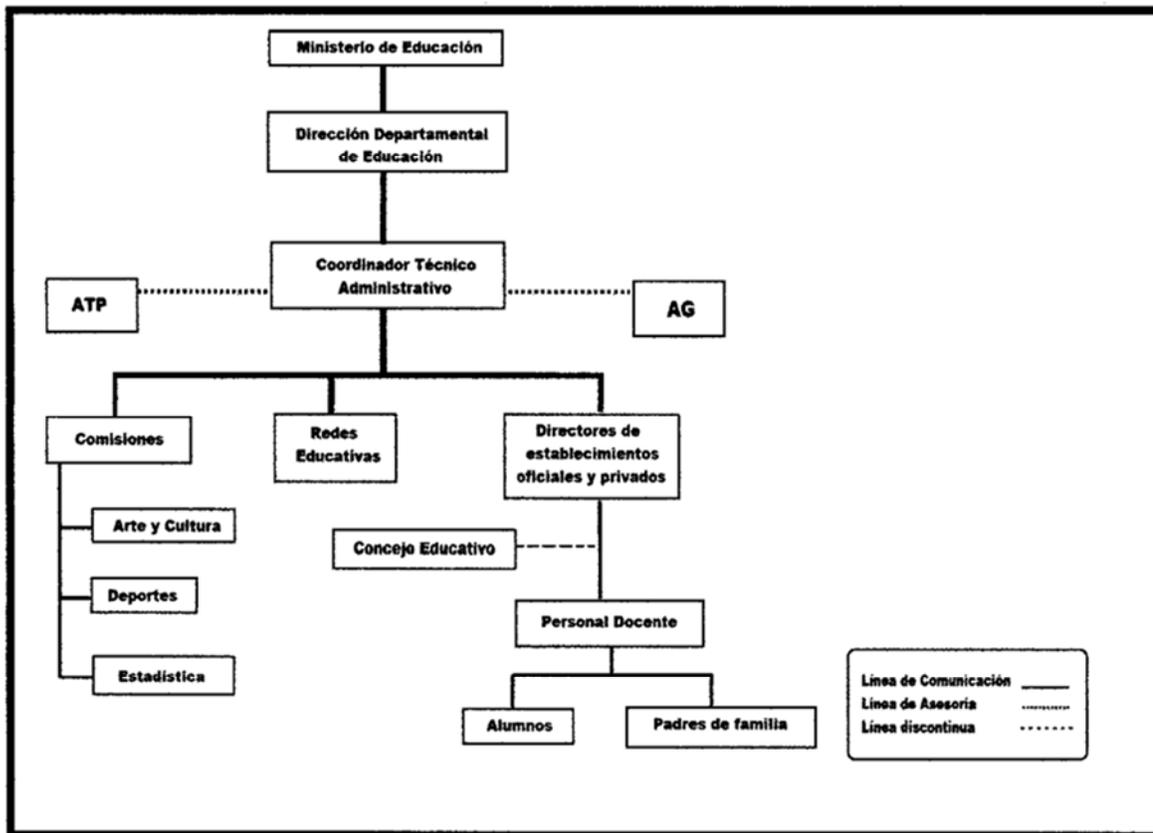
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.



ANEXO 5 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN



Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.



ANEXO 6

TABLA 6
ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO
INSTITUCIONAL

Sector	Área	Elementos		
Comunidad	Geográfica	Localización		
		Recursos naturales		
	Histórica	Primeros habitantes		
		Acontecimientos importantes		
	Política	Gobierno		
		Organización		
		Organizaciones		
	Social	Condiciones		
		Comunicaciones y transportes		
		Composición étnica		
Religión				
Institución	Localización	Geográfica		
		Administrativa		
	Histórica	Origen y sucesos		
		Área		
	Edificio y ambientes	Construcción y área verde		
		Salones		
		Económicos		
	Recursos	Humanos	Personal usuarios	
			Horario	
	Administración	Métodos, técnicas y procedimientos		
		Fases administrativas		
		Filosofía, misión y visión		
	Filosófico, político y legal	Políticas		
Valores				

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

ANEXO 7 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

TABLA 7 PROBLEMA Y SOLUCIÓN

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativa factible para los problemas
Inexistencia de un INED	Discontinuidad de estudios	Gestión de INED	Inicio de gestión
Desconocimiento en el uso del equipo tecnológico	Falta de actualización docente	Capacitaciones y talleres	Manual y Talleres
Incumplimiento de políticas educativas en el municipio	Desconocimiento y desinterés	Capacitación y gestión	Capacitación y acompañamiento

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.



ANEXO 8

TABLA 8
ESTRATIFICACIÓN DE LA MUESTRA

ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE ESTUDIANTES EN TERCERO BÁSICO	MUESTRA
INEB, Barrio San Luis	60	14
INEB Telesecundaria, Aldea Campat	10	2
INEB Telesecundaria, Aldea Paapa	36	8
INEB Telesecundaria Caserío Chexena	19	4
Colegio Cristiano Mixto Nueva Vida	7	2
Colegio San Francisco Javier de la Verapaz	15	4
Núcleo Educativo para el Desarrollo NUFED No. 626	66	16
Instituto Básico Nocturno por Cooperativa Guillermo Alonzo Argueta Arbizu	75	18
Centro Educativo Menonita Q'eqchi' Bezaleel	15	4
Colegio Evangelico Mixto Nazareno	17	4
IEBC de Enseñanza Jornada Vespertina	205	48
TOTAL	525	124

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.



RESOLUCIÓN DIEDUC-AC No. 660-2014
Cobán, Alta Verapaz, diciembre 5 de 2014

PORTANTO

Con base en las facultades que le confiere los artículos 71,72,73, y 81 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 2º, 7º, 17º, 18º, artículos 23º y 24º; 37º, 66º, 75º y 77º del Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional; 78º, 79º y 81º del Acuerdo Gubernativo M. de E. No. 13-77, Reglamento de la Ley de Educación Nacional; 1º y 2º del Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación; Acuerdo Ministerial No. 2776-2013, Autorización del Currículo Nacional Base para las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Gestión de Oficinas y Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Finanzas y Administración, del nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado.

RESUELVE

Artículo 1º. Autorizar la Creación y Funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Diversificada, el cual estará ubicado en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial para Adultos jornada nocturna, tercera (3ª) Avenida uno guión ochenta y dos (1-82) zona cuatro (4), Barrio Resurrección del Municipio de San Juan Chamelco, Departamento de Alta Verapaz, para impartir la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Finanzas y Administración en Jornada Vespertina, Plan Diario.

Artículo 2º. Advertir al Centro Educativo relacionado, que los Servicios Educativos autorizados en el artículo anterior, se podrán desarrollar por un período de cinco (5) años (un quinquenio), de dos mil quince (2015) a dos mil diecinueve (2019).

Artículo 3º. El pensum de estudios de los servicios educativos descritos en el artículo primero es avalado por el Ministerio de Educación, el cual se detalla a continuación:

PENSUM DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

JORNADA VESPERTINA

ACUERDO MINISTERIAL No. 2776-2013

De fecha 16 de diciembre de 2013

AREAS Y SUBAREAS

CUARTO GRADO

PERIODOS SEMANALES

Comunicación y Lenguaje

1) Lengua y Literatura I-----

2) Comunicación y Lenguaje L3 Idioma Extranjero

(Inglés) I-----

3) Tecnologías de la Información y la Comunicación I---

Matemática

4) Matemática I-----

5) Matemática Financiera-----

Ciencias Naturales

6) Física-----

5

3

2

5

2

3

Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
1a. Calle 5-19 zona 1, Cobán, Alta Verapaz

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.



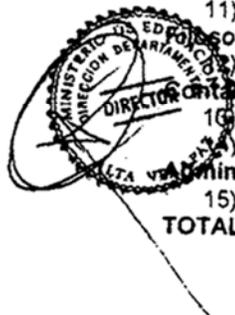


RESOLUCIÓN DIEDUC-AC No. 660-2014
Cobán, Alta Verapaz, diciembre 5 de 2014

Investigación	
7) <i>Elaboración y Gestión de Proyectos</i> -----	2
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	
8) <i>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana I</i> -----	3
9) <i>Legislación</i> -----	2
Filosofía	
10) <i>Filosofía</i> -----	3
Psicología	
11) <i>Psicología</i> -----	2
Educación Física	
12) <i>Educación Física</i> -----	2
Contabilidad y Auditoría	
13) <i>Contabilidad General y de Sociedades Mercantiles</i> ----	2
14) <i>Contabilidades Especializadas: Bancaria, Gubernamental, Maquilas, Agrícolas, Entidades no Lucrativas y Comercio Exterior</i> -----	2
Administración	
15) <i>Organización y Administración I</i> -----	2
TOTAL -----	40

QUINTO GRADO

<u>AREAS Y SUBAREAS</u>	<u>PERIODOS SEMANALES</u>
Comunicación y Lenguaje	
1) <i>Lengua y Literatura II</i> -----	5
2) <i>Comunicación y Lenguaje L3 Idioma Extranjero (Inglés) II</i> -----	3
3) <i>Tecnologías de la Información y la Comunicación II</i> -----	2
Matemática	
4) <i>Matemática II</i> -----	5
5) <i>Estadística Descriptiva</i> -----	2
Ciencias Naturales	
6) <i>Química</i> -----	3
7) <i>Biología</i> -----	3
Investigación	
8) <i>Seminario</i> -----	2
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	
9) <i>Ciencias Sociales y Formación Ciudadana II</i> -----	3
10) <i>Legislación Tributaria</i> -----	2
Expresión Artística	
11) <i>Expresión Artística</i> -----	2
Filosofía	
12) <i>Ética Profesional y Relaciones Humanas</i> -----	2
Contabilidad y Auditoría	
13) <i>Contabilidad de Costos</i> -----	2
14) <i>Principios de Auditoría</i> -----	2
Administración	
15) <i>Organización y Administración II</i> -----	2
TOTAL -----	40



Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
1a. Calle 5-19 zona I, Cobán, Alta Verapaz
DRY-78510000-001-00000000-00000000

Fuente: Investigación de campo. Año 2014.

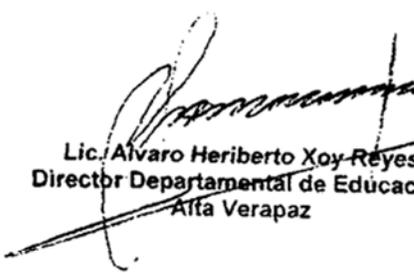


 **Gobierno de Guatemala**

RESOLUCIÓN DIEDUC-AC No. 660-2014
Cobán, Alta Verapaz, diciembre 5 de 2014

Artículo 13º. *Cominar a la Dirección Técnica Administrativa del Instituto Nacional de Educación Diversificada de San Juan Chamelco, para que informe a las instancias correspondientes sobre el contenido de la presente Resolución, a efecto de cumplir con los registros de actualización pertinentes, misma que deberá reproducir y colocar en un lugar visible del establecimiento para conocimiento e información de la comunidad educativa.*

Artículo 14º. *La presente Resolución entra en vigencia y surte sus efectos a partir del ciclo escolar dos mil quince (2015).*


Lic. Alvaro Heriberto Xoy-Réyes
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz



c c a

Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
1a. Calle 5-19 zona 1, Cobán, Alta Verapaz

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.





CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Universidad de San Carlos de Guatemala



15222

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado,
realizado en el Centro Educativo Municipal del municipio
de San Juan Chamelco, Alta Verapaz**

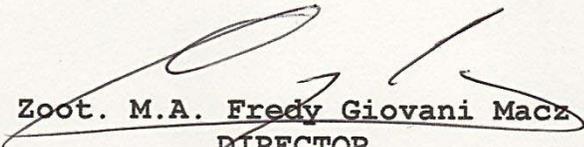
Presentado por el (la) estudiante:

Miriam Elvira Caal Tzul

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"


Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovanni Macz Choc
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz octubre del 2015

